

SANTO DOMINGO, D.N.

2020

MEMORIA ANUAL



Bagrícola

Más que un banco, un aliado

TABLA DE CONTENIDO

MEMORIA INSTITUCIONAL 2020

INTRODUCCIÓN INTEGRANTES DIRECTORIO EJECUTIVO FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DIRECCION DE PLANEACION ESTRATEGICA RESUMEN EJECUTIVO

I.	BASE INSTITUCIONAL	12
1.1.	MISIÓN, VISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES	12
1.2.	FUNCIONES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN	13
1.3.	DESCRIPCIÓN BASE LEGAL	14
II.	MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL AÑO.....	16
2.1.	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	16
2.2.	PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO.....	18
2.2.1.	<i>Administrativas y de Fortalecimiento Institucional</i>	<i>18</i>
2.2.2.	<i>Acuerdos de Cooperación Interinstitucionales</i>	<i>28</i>
2.2.3.	<i>Tecnología e Infraestructura para Eficientizar Servicios.....</i>	<i>33</i>
2.2.4.	<i>Acciones Orientadas a la Visibilidad Institucional-Apertura de Acceso Ciudadano.....</i>	<i>34</i>
2.2.5.	<i>Acciones Vinculadas a Ejes Transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo</i>	<i>36</i>
2.2.6.	<i>Cumplimiento de Metas Presidenciales.....</i>	<i>37</i>
2.3.	FUENTES DE RECURSOS	39
2.4.	RESULTADOS Y LOGROS DE LA ACTIVIDAD CREDITICIA.....	41
III.	EJECUCION DE LA ACTIVIDAD CREDITICIA.....	43
3.1.	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTAMOS	43
3.2.	DESTINOS O RENGLONES DE MAYOR INCIDENCIA EN EL FINANCIAMIENTO	45
3.3.	COMPORTAMIENTO DE LOS DESEMBOLSOS Y LOS COBROS.....	48
IV.	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	50
4.1.	CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)	51
4.2.	INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ (INDOCAFE).....	52
4.3.	PROGRAMA ESPECIAL TASA (0%).....	53
V.	PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE AHORROS Y VALORES	57
5.1.	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AHORROS Y VALORES.....	57
5.2.	BALANCE NETO ACUMULADO DE LOS PROGRAMA DE AHORROS Y VALORES DEL PÚBLICO	58
5.3.	PROGRAMA DE ALQUILERES.....	59
5.4.	GARANTÍAS ECONÓMICAS (JUDICIALES)	60
VI.	GESTION INTERNA Y DESEMPEÑO FINANCIERO.....	61
6.1.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	61
6.2.	ESTADO DE RESULTADOS.....	62
6.3.	ESTADO DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS.....	62
6.4.	APOYO EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL GOBIERNO CENTRAL.....	63
6.5.	COMPRAS Y LICITACIONES.....	64
	ANEXOS.....	66

INTRODUCCIÓN

El Banco Agrícola de la República Dominicana, cuya misión está orientada a apoyar el desarrollo del Sector Agropecuario y rural del país a través del financiamiento, con miras a contribuir con la estabilidad agroalimentaria de la población dominicana, presenta la Memoria Anual de actividades, correspondiente al año 2020.

La Memoria 2020 presenta las medidas y acciones implementadas en el marco de la política de financiamiento de la entidad, de igual manera refleja los resultados de las metas contempladas en el año. Las metas cuantitativas se estimaron a través de la formulación de los diferentes programas de financiamientos que integran el Plan Operativo Anual (POA).

En ese orden, las actividades realizadas por el Banco en el año se enmarcan en los lineamientos de la Política Sectorial, y en el cumplimiento de los objetivos de la Institución, cuyo propósito esencial está orientado en consolidar la seguridad alimentaria y contribuir de esa manera con la reducción de la pobreza a través del financiamiento, mediante la reactivación de la producción agropecuaria.

Los alcances contenidos en la presente Memoria, se presentan tanto en término cuantitativo como cualitativo, estos resultados son basados en estrategias diseñadas para el cumplimiento de los objetivos y el logro de las metas. Las indicadas estrategias estuvieron orientadas a la expansión del crédito, para el cual el Banco contó, con el apoyo del gobierno, además del Cobro de Cartera, la Captación de Ahorros y Valores del Público, aplicación de la Ley de Alquileres, Garantías Judiciales y otros recursos colaterales.

El primer capítulo contiene la descripción del Banco, sus funciones, misión, visión y servicios, mientras el segundo se refiere a las principales medidas y acciones desarrolladas durante el año para el logro de los objetivos institucionales, el tercero engloba el análisis del cumplimiento del plan institucional a través del cual se mide la ejecución del programa de préstamos, cobros y el comportamiento de la actividad crediticia según los destinos

financiados de mayor incidencia y el cuarto, al comportamiento de los programas especiales existentes y los diseñados en el año.

Los capítulos quinto y sexto presentan la ejecución de los programas de captación de ahorros y valores del público y el desempeño financiero.

INTEGRANTES DIRECTORIO EJECUTIVO

FERNANDO ANT. DURAN
Administrador General
Presidente

GLORIA FURCAL ALCANTARA
Sub-Administradora General
Suplente del Presidente

Miembros Titulares

LIMBER CRUZ LOPEZ
Ministro de Agricultura

ARISMENDY DE JESÚS ALMONTE
Sector Bananero

HÉCTOR RADHAMÉS GONZÁLEZ
Sector Producción Invernaderos

BERNARDO SÁNCHEZ ROSARIO
Sector Avícola

PERSIO CÁNDIDO CRUZ PICHARDO
Sector Arroceros

FRANCISCO FERNÁNDEZ ONOFRE
Sector Agroindustrial

FUNCIONARIOS DIRECTIVOS

FERNANDO ANT. DURÁN

Administrador General

GLORIA FURCAL ALCÁNTARA

Sub-Administradora General

VÍCTOR RAFAEL GARCÍA ABREU

Sub-Administrador

JUAN ISIDRO ROSARIO PILARTE

Sub-Administrador

ILEANA M. ORTIZ RODRÍGUEZ

Secretaria del Banco

RAFAEL ARTURO ROMERO ROJAS

Director General de Negocios

HIPÓLITO BAZIL SUAZO

Director Planeación Estratégica

ROCCIO M. MERAN SÁNCHEZ

Directora de Recursos Humanos

MÓNICA ALBURQUERQUE

Directora de Cooperación Internacional

SALOMÓN RODRÍGUEZ SANTOS

Director de Control de Riesgos

MARICELA CHECO

Directora de Contraloría

CARLOS E. HERNÁNDEZ CEDANO

Director de Auditoría

EDUARDO J. BÁEZ RAMÍREZ

Director de Crédito

CARLOS RAFAEL GARCIA

Director de Cobros

SOLANGY MEJÍA SÁNCHEZ

Directora Servicios Administrativos

FRANCIS EDWAR FIGUERO SOLIS

Dir. Tecnología de la Información y C.

MARLYN ROSARIO PEÑA

Directora Jurídica

AYESTKA MARIA GONZÁLEZ

Gerente de Tesorería

NATY SABEL ABREU RIJO

Oficial de Cumplimiento

DIRECCION DE PLANEACION ESTRATEGICA

HIPÓLITO BAZIL
Director Planeación Estratégica

GIANNI V. PEGUERO H.
Enc. Sección Desarrollo Organizacional

ROSA M. SOTO A.
Enc. Sección Programación Financiera
LUIS I. ECHAVARRIA M.
ARIDIO ROQUE DESCHAMPS
Técnicos de Programación y Presupuesto

LEONIDAS E. CASTILLO P.
Enc. Sección Estudios Económicos e Investigación

Sección Estudios y Estrategias
CRISTOBAL F. MATOS
MANY A. SANCHEZ DE JS.
Analistas de Estudios y Estrategias

LEIDY Y. HERNANDEZ S.
Enc. Sección Estadística
AIDA ALT. DURAN
Técnico Estadístico

STEPHANIE M. MARTY R.
Secretaria

OLIVER V. TEJEDA M.
Mensajero

RESUMEN EJECUTIVO

El Banco Agrícola de la República Dominicana, durante el año 2020 mantuvo sus acciones orientadas al apoyo del campo dominicano, realizando actividades de financiamiento en base a su política crediticia, basadas en el fomento de la producción de rubros agroalimenticios, con miras a dinamizar y fortalecer el Sector Agropecuario, promover las agroexportaciones, reducir la pobreza rural y, por ende, mejorar las condiciones de vida en el campo.

El Banco dirige su mayor esfuerzo a ofrecer diversidad de servicios, de fácil acceso en la zona rural y la dinamización de la cartera de crédito para mejorar la producción y productividad del Sector Agropecuario. Un factor esencial en beneficio de los productores sigue siendo tener la tasa de interés más baja en los últimos tiempos, de un 8% anual, equivalente a un 0.66% mensual para la producción de alimentos básicos; así como la presencia física a través de Direcciones Regionales a nivel nacional.

Con el fin de seguir incentivando el desarrollo sostenible del sector agropecuario y la implementación de estrategias innovadoras se crearon la Dirección de Cooperación Internacional y la de Emprendimiento y Agroempresas. Además, se modificaron y actualizaron el Manual de Control Interno y el Manual de Políticas y Normas de Crédito Basado en Riesgos.

Como siempre las acciones del Banco estuvieron dirigidas al alcance de las metas contempladas a través de los programas formulados, los cuales integran el Plan Operativo Anual (POA), para ello se diseñaron medidas a favor de los productores dominicanos para hacer frente a los cambios experimentados por la pandemia del COVID-19.

1. A partir del 01 de mayo 2020 se redujo la tasa de interés de todos los préstamos que no estaban vencidos o en atraso a un 8% anual, exceptuando los de Factoring y Pignoración que serán al 9%; además los garantizados con Certificados Financieros y/o cuentas de ahorros.

2. Se autorizó la reestructuración de toda la deuda vencida o atrasada a una tasa de interés del 8% anual y a plazo de hasta doce (12) años.

Los indicadores crediticios como la participación de las formalizaciones, los desembolsos y los cobros, así como el saldo de la cartera de crédito se vieron afectados por los daños ocasionados por la pandemia del COVID-19, reflejándose en los por cientos de ejecuciones mensuales de la actividad crediticia en el año y la sanidad de la cartera.

Para hacer frente a los efectos de la pandemia en el mes de octubre el Poder Ejecutivo asignó fondos especiales ascendentes a RD\$5,000.00 millones, para financiar operaciones de crédito, destinados a la reactivación del sector agropecuario a una tasa de interés de 0%. Para llevar a cabo la ejecución, manejo y administración de estos fondos se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Agricultura y el Banco Agrícola.

Resultados:

Las ejecuciones realizadas en el año fueron medidas por medio a los programas de financiamientos formulados para cubrir las actividades crediticias. Los principales alcances cuantitativos alcanzados son los siguientes:

- El saldo de la Cartera de Préstamos total del Banco a diciembre 2020 registra un saldo de RD\$30,608.4 millones, con un índice de morosidad de 20.20%. Mientras el índice de morosidad de la cartera con recursos propios, es decir, sin incluir los fondos de las carteras administradas de otras instituciones es de 11.70%., con un saldo de RD\$22,449.4 millones.
- La cantidad de préstamos otorgados al cierre del año ascienden a 21,143, los productores y microempresarios rurales directos beneficiados con el financiamiento unos 21,433 y los indirectos alrededor de 38,600.
- Para un monto de préstamos formalizados de RD\$19,774.6 millones, para un nivel de ejecución de 80.89% respecto al monto programado.

- Del monto total formalizado RD\$11,844.3 millones se destinaron a cubrir las actividades agrícolas, con un área financiada de 1.3 millones de tareas, RD\$3,300.8 millones a los renglones de la pecuaria, apoyando los ganados bovinos y porcinos, fomento avícola, producción apícola entre otros destinos, RD\$4,237.4 millones, se destinaron a la agroindustria, en los que se destacan los préstamos Factoring y los restantes RD\$392.2 millones, apoyaron los préstamos de consumo.
- RD\$17,751.6 millones fueron los desembolsos en el financiamiento ejecutado, promediando este monto RD\$1,479.3 millones mensual y RD\$17,351.3 millones fueron los recursos cobrados de los préstamos en cartera, alcanzando una ejecución de 81.62% respecto a la programación, promediando RD\$1,445.9 por mes.
- La ejecución de las captaciones de ahorros y valores del público a diciembre presenta un balance de RD\$11,194.4 millones.
- La ejecución bruta de los ahorros alcanzo RD\$26,943.3 millones, con un porcentaje de 104.3 con relación al monto programado de RD\$25,825.4 millones.
- Los activos netos totales del Banco a diciembre 2020 registran un incremento de 15.03% respecto a igual periodo del pasado año con un valor de RD\$30,958.2 millones. Sin embargo, los pasivos del Banco al indicado mes ascienden a RD\$18,085.2 millones y el Patrimonio alcanza los RD\$12,873.0 millones.
- Los ingresos totales del Banco a diciembre 2020 cerraron en RD\$2,328.1 millones y los gastos corrientes a RD\$2,120.0 millones, para cerrar el ejercicio fiscal con resultados final de RD\$208.1 millones.

Ejecutorias de la gestión del Excelentísimo señor presidente Luis Abinader

Asignación del fondo especial de RD\$5,000.0 millones para la reactivación del sector agropecuario con financiamientos a tasa 0%, al cierre del año 2020 se otorgaron más de 4,235 préstamos, con un monto formalizado de RD\$3,207.4 y un monto desembolsado de RD\$2,030.0 millones.

Además, se firmaron varios acuerdos de colaboración interinstitucional entre el Banco y otras instituciones del sector, entre ellas: AGRODOSA, IAD, FEDA, IDIAF, INESPRES e INTABACO, con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de la población, a través del desarrollo de la actividad productiva.

La presente Gestión Gubernamental a diciembre otorgó 8,810 préstamos, con un monto formalizado de RD\$8,829.8, con un monto desembolsado de RD\$6,796.9, una superficie cubierta de 664,867 tareas y cobros por un valor de RD\$6,444.1 beneficiando a unos 8,967 productores directos.

Ejecutorias para el 2021

Objetivos:

Seguir dando continuidad a los lineamientos Sectoriales del Gobierno, fortaleciendo la política institucional, orientada a brindar facilidades en el otorgamiento de préstamos y ampliar la cobertura de los destinos, productos y servicios, como demandan los productores; lo que contribuirá a la dinamización e incremento de la cartera e impulso del Sector.

Metas:

Financiar durante el año RD\$27,337.8 millones equivalentes a RD\$2,278.2 millones mensuales, con una superficie cubierta de 1,663,502 para las actividades del financiamiento del Sector Agropecuario y afines.

I. BASE INSTITUCIONAL

1.1. MISIÓN, VISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES

Misión: Ofrecer servicios crediticios diversificados, para mejorar la producción y productividad en la zona rural, mediante un permanente esfuerzo de capitalización y modernización con tecnología de punta, revalorizando y comercializando sus activos con un personal capacitado y motivado.

Visión: Mantener el liderazgo en el financiamiento al sector agropecuario y responder a las necesidades de los productores con autosuficiencia económica, adecuada infraestructura física, tecnología moderna, recursos humanos comprometidos y una amplia cobertura de la cartera que irradie credibilidad, seguridad y confianza.

Valores Institucionales

- **Servicio:** La cultura de servicio debe caracterizar al personal, alineado al sentido de colaboración.
- **Calidad:** Buscar y promover la mejora continua en todas las áreas, involucrando a todo el personal con el objetivo final de la satisfacción del cliente.
- **Eficiencia:** Aplicación óptima de la utilización de los recursos disponibles para la obtención de los resultados deseados.
- **Confianza:** Manejamos con honestidad los recursos del público para multiplicarlos en acciones productivas.
- **Creatividad:** Estamos en permanente esfuerzo en desarrollar las mejores formas para realizar tareas que nos llevan a lograr los objetivos institucionales.

- **Trabajo en equipo:** La integración y el trabajo en equipo de los recursos humanos garantizan la obtención de los resultados esperados.

1.2. FUNCIONES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN

Funciones Principales

Las funciones definidas en la Ley de Fomento Agrícola No.6186 son las siguientes:

- Apoyar la oferta de alimentos básicos para la población, a través del crédito a pequeños y medianos productores agropecuarios.
- Dar facilidades crediticias para el fomento y diversificación de la producción agrícola de la República Dominicana.
- Dar ayuda crediticia a las nuevas empresas agropecuarias que se crean al amparo de la Ley de Reforma Agraria.
- Apoyo a la comercialización de rubros agropecuarios para así contribuir a la estabilización de los precios de los insumos.
- Crear servicios especiales para propiciar una explotación agropecuaria sobre bases racionales.
- Propiciar incrementos en la producción agropecuaria con la finalidad de sustituir importaciones, promover exportaciones y suministrar materia prima a la agroindustria nacional.
- Aumentar los niveles de ingresos e incrementar la creación del empleo rural.
- Captar recursos por parte del público para el financiamiento del Sector Agropecuario.

Servicios

Préstamos

- Crédito Agrícola, Pecuario y Agroforestal
- Comercialización, Microempresa y Otros

Ahorros

- Cuenta de Ahorros, Depósitos a Plazo
- Certificados Financieros y Ordenes de Pago

Alquileres

- Registro de Contratos, Certificaciones
- Retiro de Depósito, Normal y Consignados

Garantías Judiciales

- Depósito de las garantías económicas atribuidas como medidas de coerción impuestas por los tribunales de la República.

Colaterales

- Cartas consulares, recesión pago de telefónicas y de las distribuidoras de electricidad, entre otros.

1.3. DESCRIPCIÓN BASE LEGAL

El Banco Agrícola de la República Dominicana fue creado el primero de Junio de 1945, con el nombre de Banco de Crédito Agrícola e Hipotecario de la República Dominicana, mediante la Ley No. 908; luego fue designado como Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana en el año 1948, con el propósito de que los recursos económicos de la Institución contribuyeran con el desarrollo del sector industrial, mediante la canalización de fondos a los sectores agropecuario e industrial, a la vivienda, comercialización de productos agropecuarios y a la operatividad de las empresas del Estado.

Esta Ley estuvo vigente hasta el 12 de febrero de 1963, fecha en que se promulgó la Ley de Fomento Agrícola, No. 6186, la cual se rige en la actualidad, con todas las modificaciones realizadas en artículos específicos. El Banco a través de las funciones que le confiere la Ley, sirve de instrumento de la Política Agraria del Estado Dominicano.

La evolución de las actividades realizadas por esta entidad bancaria en su historial, evidencia experiencia en el uso de los recursos disponibles con la finalidad de lograr mejoras en la agropecuaria nacional en forma integral, orientada a priorizar la calidad productiva y elevar el nivel de vida de la población rural; a través del otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazos.

El Banco Agrícola se rige por el Directorio Ejecutivo que constituye la máxima autoridad de supervisión y control del Banco; según establece la Ley Orgánica, El mismo está integrado por el Administrador General, quien lo preside, el cual tiene como suplente al Sub-Administrador General y seis miembros titulares designados por el Poder Ejecutivo, cinco de ellos provenientes del sector privado y el restante, representando al Ministerio de Agricultura. Este Consejo Directivo fue reestructurado mediante el decreto No.668-11 con el propósito de incorporar mayor nivel de independencia a la estructura de Gobierno Corporativo. el mismo se reúne en sesión ordinaria por lo menos dos veces al mes, a convocatoria del Administrador General.

El Banco cuenta con una estructura administrativa integrada por una Administración General, la Sub-Administración General, dos Sub-Administradores, una Dirección General de Negocios, dieciocho Direcciones Operativas, treinta y dos Sucursales, cinco Regionales y treinta y dos Oficinas de Negocios, apoyado por una nómina de 964 empleados, de los que 264 pertenecen a la oficina principal y los demás a las sucursales y oficinas de negocios.

II. MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL AÑO

En el año 2020 las acciones ejecutadas por el Banco, estuvieron orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, entre los cuales está el alcance de las metas planteadas a través del Plan Operativo Anual (POA), conformado por los programas de financiamientos formulados. Además, el hacer frente a los efectos ocasionados por el COVID-19 en apoyo a los productores agropecuarios y empresarios rurales; como parte esencial de la misión institucional de fomentar la producción agroalimentaria para el abastecimiento a la población dominicana.

2.1. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Políticas

El accionar del financiamiento implementado por el Banco en el año, se enmarcó en la política sectorial, para el impulso y fortalecimiento del Sector Agropecuario fundamentalmente en el área rural del País; a través de la creación de diversas facilidades crediticias y la introducción de nuevos rubros con miras de propiciar la seguridad alimentaria de la población dominicana y contribuir con la reactivación del sector y el fortalecimiento de la agroexportación generadora de divisas.

Estrategias

Para garantizar el logro de los objetivos en el año las estrategias implementadas estuvieron vinculadas como de costumbre a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, al Plan Plurianual y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientado a la reducción de la pobreza extrema y el hambre.

Los ejes fundamentales en los que se han sustentados el accionar del Banco en sus últimos años para el alcance de las metas y logro de los objetivos, se han ido fortaleciendo periódicamente; estos ejes se orientan a:

- Continuar el fortalecimiento de la capacidad financiera del Banco y la expansión de la cartera de préstamos, en beneficio del sector agropecuario y la zona rural del país.
- Identificación de nuevos clientes corporativos agroindustriales, que obtengan materia prima de los pequeños y medianos productores.
- Visitas a las unidades de producción, para ponderar y evaluar condiciones generales que permitan lograr una buena colocación y recuperación de los recursos dados en préstamos.
- Seguimientos y apoyos a las solicitudes de créditos hasta su aprobación; reducción de tiempos de aprobación.
- Aplicación y fortalecimiento de la política de descentralización a los fines de agilizar los trámites de desembolsos, aumento del monto de préstamos por usuarios e incentivos a los clientes con buen historial de pago.
- Mantener una tasa activa por debajo del mercado para operaciones crediticias, dirigidas al sector agropecuario, la cual durante el año continuó aplicándose a un 8%, equivalente al 0.66% mensual para producción de alimentos, marcando desde noviembre 2016 un precedente no solo en la institución, sino en el país, en beneficio de los renglones productivos del Sector Agropecuario.

Además, el Banco ha mantenido tasas de interés muy atractivas por debajo de las que se ofertan en el mercado, en apoyo al sector agropecuario.

- 5% para proyectos especiales (el Banco es compensado con 3% a través del FEDA).
- 6% con fondos de CONALECHE.
- 6% con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (Exclusivo para San Juan de la Maguana).

- Reducción de 9.5% a 9.0% para préstamos Factoring, comercialización de productos agropecuarios y pignoraciones.
- 12% para otros tipos de proyectos con características especiales.
- Actualmente producto de la pandemia del COVID-19 y ante la situación de emergencia nacional el gobierno central de la República Dominicana puso a disposición del Bagrícola RD\$5,000.0 millones la tasa de 0%, para a la reactivación de la producción agropecuaria; generando un precedente en la banca nacional.

2.2. PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO

2.2.1. Administrativas y de Fortalecimiento Institucional

Entre las medidas y acciones implementadas durante el año 2020, están las orientadas al impulso de la política crediticia para dar nuevos y mejores servicios de financiamientos acorde a la demanda de los productores:

- Otorgamiento de crédito en el año en beneficio de la agropecuaria nacional por un monto de RD\$19,774.6 millones, recursos que fluyeron en forma ágil acorde a la demanda de los productores durante el año.
- Continuación con el proceso de fortalecimiento institucional, se ejecutaron los Planes de Acción diseñados para mejorar los hallazgos señalados en los informes de inspección realizados por la Superintendencia de Bancos. El primero aprobado mediante Resolución No.0024, Sesión No.1752 del 05 de febrero y el segundo mediante Resolución No.0027, Sesión No.1760 del 23 de julio de 2020.

- Aprobación del Plan Operativo Anual de Cumplimiento año 2020, presentado al Directorio Ejecutivo en la Sesión No. 1753, Resolución No. 0017, de fecha 19 de febrero 2020.

Como medida de apoyo ante los efectos del COVID-19 y en beneficio de los productores agropecuarios el Directorio Ejecutivo autorizó mediante Resolución No.0001, sesión No.1757, de fecha 01-05-2020, reducción de la tasa de interés de todos los préstamos que no estén vencidos o atrasados a un 8% anual, exceptuando los de Factoring, Pignoraciones y los Garantizados con Certificados Financieros que serán al 9.0%.

Además, se autorizó la reestructuración o renegociación de toda la deuda vencida o en atraso a una tasa de interés del 8.0% anual y a un plazo de hasta doce (12) años, tomando en cuenta lo siguiente:

- Que previamente hayan sido cubierto la totalidad o parte de los intereses.
- En aquellos casos en que el productor no podía cubrir los intereses y solicitó una reestructuración o renegociación se consideró excepcionalmente la capitalización de los intereses coordinando con las Direcciones de Cobros y Contraloría para cuantificar el impacto de la provisión.
- Consolidación de deuda de clientes que tenían más de una facilidad otorgadas a través de un mismo producto cuando se cumpla con el acápite No.1.
- Tanto para la reestructuración, como para la consolidación, es necesario reforzar la garantía, preferiblemente hipotecaria.
- Los plazos se establecen de manera flexible y bien consensuado con los clientes, tomando muy en cuenta los ingresos del proyecto para cubrir el mantenimiento de este, la carga financiera y los gastos familiares.
- Promoción de proyectos que incluyan aplicación de tecnologías, especialmente dirigidos a racionalizar el uso de agua y de la energía eléctrica.

El Banco durante el año en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Bancos y coordinado por la Dirección Control de Riesgos realizó varias actividades de fortalecimiento de gestión de riesgo, con miras al logro de los objetivos de la Institución. En ese sentido, se enviaron los reportes regulatorios a la Superintendencia de Bancos como son:

- Balance Consolidado de Deudores DE08 de forma diaria.
- Deudores de las entidades comerciales, consumo e hipotecarios a través de los reportes DE11, 13 y 15.
- Detalle de créditos comerciales, consumo e hipotecarios por deudores relacionados con las cuentas contables mediante los reportes DE21, DE23 Y DE25.
- Garantías por Crédito DE03
- Codeudores de Créditos DE04
- Créditos e inversiones castigadas/condenadas DE05.
- Créditos cancelados Reporte DE16.

La Superintendencia de Bancos requirió nuevos reportes, con la finalidad de tener un plan de gestión de la cartera de crédito de la entidad y la flexibilización de las medidas adoptadas por la Junta Monetaria y las Empresas de Intermediación Financieras en función de sus políticas internas. Estas informaciones son plasmadas en los reportes DE98 (Detalle de Créditos Flexibilizados COVID-19) y DE99 (Perfiles de Clientes COVID-19).

Además, se realizaron evaluaciones de riesgos a todos los créditos competencia del Directorio Ejecutivo y de la Junta Central de Crédito, identificando los distintos niveles de riesgo a lo que están expuestos los financiamientos a realizar a los diferentes clientes de nuestra institución, contribuyendo de esta manera a minimizarlos.

El Banco se ha mantenido realizando y dando seguimiento a las siguientes actividades:

- Participación activa y apoyo a diferentes eventos institucionales e interinstitucionales, con miras a fortalecer los servicios del Banco.
- Fortalecimiento en el monitoreo al productor cliente con asistencia técnica durante el ciclo productivo completo y dando seguimiento a través de los servicios en líneas.
- Mantener al día los diferentes indicadores de medición del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB) como son: Metas presidenciales, el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (ITICGE), las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), Contrataciones Públicas y Transparencia Gubernamental.

Los diferentes comités vigentes y demás organismos resolutivos hicieron sus labores de reunirse periódicamente y tratar todos los temas de sus competencias en el marco de sus funciones y objetivos institucional.

Creación de Nuevas Direcciones:

- Con el fin de crear, coordinar, dar seguimiento y evaluar propuestas, proyectos y técnicas financieras multilaterales, unilaterales y bilaterales; que permitan potenciar la capacidad de gestionar los recursos de cooperación, captando fondos y/o transferencia de procesos de entidades que aporten al desarrollo sostenible del sector agropecuario; se aprobó la creación de la Dirección de Cooperación Internacional y valoración de los cargos propuestos. Presentada al Directorio Ejecutivo, mediante Resolución No.0036, Sesión No.1762 de fecha 10 de septiembre 2020.
- Con el propósito de promover políticas y proyectos de producción de acuerdo a las necesidades socioeconómicas particulares de cada región del país, para el desarrollo de

los procesos diagnósticos que permitan trazar una estrategia de innovación, se aprobó la creación de la Dirección de Emprendimiento y Agroempresas y valoración de los cargos propuestos. Presentada al Directorio Ejecutivo, mediante Resolución No.0037, Sesión No.1762 de fecha 10 de septiembre 2020.

Modificación y Actualización de Manuales:

- Para mejorar los niveles de supervisión y con ellos, los servicios que ofrece la Institución se aprobó la actualización del Manual de Control Interno, elaborado por la Dirección de Planeación Estratégica, presentada al Directorio Ejecutivo mediante Resolución No.0023, Sesión No. 1751 de fecha 22 de enero 2020.
- Modificación y actualización del Manual de Políticas y Normas de Crédito Basado en Riesgos, elaborado por la Dirección de Planeación Estratégica, presentada al Directorio Ejecutivo y aprobado mediante Resolución No.0017, Sesión No. 1765 de fecha 22 de octubre 2020.

Se aprobó la modificación y conformación de los Comités de Auditoría, Gestión de Riesgo y Nombramiento y Remuneración, mediante la Resolución No.0035, Sesión No.1762 de fecha 10 de septiembre.

Como es costumbre, durante el año, coordinado por la Dirección de Cobros y orientado a la reactivación del productor y a fortalecer los productos del Banco. Se estudiaron para Saneamiento de Cartera, 305 préstamos aprobados por el Directorio Ejecutivo, con saldo capital de RD\$54,466,137.85 e interés y otros cargos de RD\$35,131,408.00 para un total de RD\$89,597,545.85, todos vencidos.

Saneamiento de Cartera	
Saldo Capital	RD\$54,466,137.85
Interés y Otros Cargos	<u>RD\$35,131,408.00</u>
	RD\$89,597,545.85

Se estudiaron y sometieron al Comité Superior de Crédito para su conocimiento y decisión 221 casos para cancelar de forma negociada, con saldo capital de RD\$43,783,852.26 e interés de RD\$8,233,106.59 para un total de RD\$52,016,958.85.

Deudas Negociadas	
Saldo Capital	RD\$43,783,852.26
Interés	<u>RD\$8,233,106.59</u>
	RD\$52,016,958.85

Se recibieron como dación en pago tres (3) préstamos, por un monto total de RD\$7,439,423.60 y se adjudicaron dos (2) préstamos por un monto de RD\$2,500,000.00.

Asimismo, se le sigue dando continuidad a las acciones orientadas al:

- Seguimiento al financiamiento de proyectos de innovación tecnológica y ambiente controlado a saber: invernaderos, sistemas de riego y proyectos agroindustriales, préstamos Factoring, entre otros.
- Avance en actualización de la Georeferenciación de inmuebles que sirven de garantía al financiamiento, tasación y normalización de cartas constancias, así como en el manejo de cuentas inactivas en cumplimiento a la Superintendencia de Bancos.

A través de la Dirección Jurídica se ejecutaron los procesos legales, tomando las acciones y medidas en el marco de la política y las funciones del Banco. Entre los procesos se realizaron opiniones legales, actos de aguacil, sentencias de adjudicación de inmuebles, consultas, contratos y convenios diversos, procesos sobre demandas laborales y civiles, procesos de jurisdicción inmobiliaria, levantamientos de embargos, entrega de certificados de títulos correspondientes al Plan de Retiro, declaraciones juradas y poderes, procedimientos sobre radiaciones de hipotecas, entre otros servicios orientados a proteger los bienes de la institución y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Según lo que establecen las Normas Internacionales de Auditoría y el Mandato de Auditoría del Banco, mediante la Resolución No.0032 Sesión No.1750, de fecha 08 de enero del 2020, se aprobó el Plan y Programa de Auditoría 2020, así como la modificación parcial del Mandato de Auditoría y del Manual de Auditoría Interna.

Por otra parte, la Dirección de Auditoría se ha mantenido dando asesoría y soporte a la gestión de la alta Dirección del Banco, en procura de agregar valor y cumplir con los objetivos, además de asegurar el cumplimiento del control interno, a través de las auditorías regulares de seguimiento y operativa. Conjuntamente se han ido desarrollando procesos de auditoría continua para la mitigación de riesgos, así como realizando las investigaciones especiales (auditoría forense) a raíz de reclamaciones de clientes y otras situaciones internas.

A partir del mes de marzo 2020, por la presencia de la pandemia del Covid-19 y para mantener las medidas sanitarias que procuran evitar el contagio de la enfermedad, las auditorías se realizan de forma remota. Por lo cual se ha cambiado el modelo presencial por uno virtual. No obstante, durante el año se realizaron los trabajos indicados a continuación:

- 1- Auditorías Regulares y de seguimiento a las Sucursales y las Oficinas de Negocios adscritas a cada una de ellas.
- 2- La Auditoría Anual a la Dirección de Tecnología de la Información (Auditoría de TI).
- 3- Investigaciones especiales y control interno.
- 4- Asesor y acompañar a la Administración General en los aspectos institucionales más importantes acorde a los objetivos del Banco.
- 5- Asesoría a las diferentes áreas y sucursales sobre evaluación de los sistemas de Riesgo y controles internos.

Como se puede apreciar los trabajos de auditorías regulares en las sucursales y oficinas de negocios se han ejecutado un 100%, auditorías de seguimiento 59% y auditorías operativas

un 50%. El programa de auditoría de seguimiento y auditoría operativa no se cumplió en un 100% por los efectos de la pandemia Covid-19, el cual provocó variación en los procesos de auditoría a los fines de mantener el distanciamiento social y respetar las normativas establecidas por la institución.

La Dirección de Servicios Administrativos se mantuvo activa en la coordinación y supervisión de las actividades relacionadas a las compras de materiales y equipos, almacenamiento, servicios de transportación, mantenimiento y reparación de las edificaciones, control en el suministro de materiales, la administración de documentos relacionados a correspondencias y archivos, así como también, la vigilancia y seguridad de los bienes en general y de las personas que tienen acceso a la institución. Estas acciones se aplicaron tanto en la sede central, como en las Sucursales y Oficinas de Negocios diseminadas en todo el territorio nacional.

Entre los principales servicios realizados por la Dirección durante el año, orientados al fortalecimiento de la estructura institucional están:

- Remodelaciones de las Direcciones de Cobros, Jurídica, Libre Acceso a la Información, Almacén y Correspondencia.
- Remodelación Administración General por un monto de RD\$2,418,639.63.
- Suministro e instalación de portones de parqueos Sede Principal RD\$761,500.
- Digitación de trescientos treinta y cuatro (334) requerimientos de materiales y equipos para la oficina principal, sucursales y existencia de Almacén.
- Recepción de mercancías para la existencia de almacén, oficina principal y las diferentes sucursales de esta institución por valor de RD\$12,010,693.37.
- Despacho de materiales y/o equipos a la oficina principal y las sucursales de esta institución, por valor de RD\$11,567,517.91.
- Adecuación Lobby Sur sede principal por valor de RD\$332,444.90
- Trabajos completivos adecuación Lobby Sur sede principal por valor de RD\$26,184.20.

- Adecuación de cocina cafetería Sede Principal por un monto de RD\$414,139.82.

Para el Banco sus recursos humanos constituyen el principal activo para el logro de los objetivos institucionales, por lo que cada año se formula y se ejecuta el Plan de Capacitación. Esta versión fue aprobada por el Directorio Ejecutivo, mediante Resolución No.0021, Sesión No.1748, de fecha 11 de diciembre del 2019.

En este orden, se realizaron una serie de actividades orientadas a la ampliación y reforzamiento de los conocimientos del personal, acorde a las necesidades de las funciones establecidas en los perfiles de cargos.

En el año 2020, la Sección de Capacitación realizó veinticuatro actividades propias del área, entre ellas: cursos, diplomados, seminarios, charlas, talleres y congresos.

Cuadro No.1
Eventos de Capacitación Realizados
Durante el Año 2020

Conceptos:	Cantidad
Eventos	24
Participantes Directos	450
Monto Invertido (RD\$)	1,377,873

Fuente: Dir. Recursos Humanos.

En el 1er. trimestre se realizaron en total nueve capacitaciones por un monto de RD\$361,473.00, en el 2do. trimestres dos capacitaciones por un monto de RD\$441,400.00, en el 3er. trimestre, dos formaciones de capacitación por un monto de RD\$60,900.00, y finalmente en el último trimestre del año se realizaron diez capacitaciones y entrenamientos, por monto de RD\$514,100.00.

El alcance de estas capacitaciones involucró a todas las direcciones y oficinas de la institución beneficiando tantos al personal técnico, como a las áreas operativas.

Debido al Estado actual de Crisis Sanitaria y de Emergencia que nos encontramos se declinaron algunos cursos los cuales estaban contemplados en el Plan de Capacitación.

Durante el año 2020, la Sección de Seguro Médico, registró algunos cambios relevantes, pese al estado de emergencia en que nos encontramos a nivel nacional a consecuencia del COVID-19.

Con efectividad al 01 de enero, se implementó el incremento del 0.09% en la tarifa del seguro de pensionado y dependientes indirectos de empleados (Plan Más Salud) de la ARS Universal, y asimismo dicha aseguradora dispuso un incremento en la cobertura de medicamento ambulatorios para todos los afiliados del plan de RD\$3,000.00 a RD\$5,000.00.

Como consecuencia de dicho aumento, el Directorio Ejecutivo aprobó, disminuir el porcentaje de aporte de un 74.52% a un 70.00%, para los pensionados que tienen sueldos por encima de los RD\$15,001.00, permaneciendo igual el porcentaje del aporte del 100% de la tarifa para los que perciben sueldos por debajo de los RD\$15,000.00.

Mediante comunicación de fecha 09 de septiembre, nuestra Administración General dio por concluido el contrato de servicios de Aero ambulancia suscrito entre la Compañía Helidosa Aviation Group y nuestra institución.

La Administración General autorizó cambio de corredor para las pólizas de Más Salud, con efectividad a la renovación el 01 de septiembre y para el Plan funeral Últimos Gastos Plus de la ARS Universal, en comunicación del 11 de septiembre con efectividad a la misma fecha, debiendo ser en lo adelante manejadas por la empresa MR Transacciones, SRL.

Con el fin de prevenir la propagación del COVID-19, se realizaron dos operativos de detección, aprobados por Ministerio de Salud Pública. El primero se llevó a cabo el 01 de julio a una muestra de 100 empleados de la oficina principal y la Sucursal Santo Domingo. El segundo estuvo dirigido a todo el personal de la oficina principal y la Suc. Santo

Domingo, dividido en tres jornadas en los días 27 y 30 de octubre y 17 de noviembre del corriente año.

En fecha 28 de octubre, se autorizó el cambio de intermediario para los Planes Complementarios de la ARS SeNaSa, para ser manejada igualmente por MR Transacciones, SRL.

En reunión de fecha 02 de noviembre, con la ARS Universal y el recién designado corredor, con relación a mejoras en cobertura solicitadas para los planes de Más Salud (seguro de pensionados y dependientes indirectos de activos), dicha aseguradora informó que no realizará para 2021, el aumento acostumbrado anual, así como, la asignación al catastrófico del monto de RD\$300,000.00 adicional a los actuales RD\$500,000.00 y la adición RD\$3,000.00 a la medicina ambulatoria, lo cual aumenta el límite a los RD\$8,000.00.

Finalmente, la institución recibió durante el periodo enero-octubre 2020, por concepto de subsidios, lo siguiente: Por Enfermedad Común RD\$434,914.66, por Maternidad RD\$850,359.38 para un monto total de RD\$1,285,274.04.

2.2.2. Acuerdos de Cooperación Interinstitucionales



Con el propósito de garantizar el fortalecimiento y la reactivación del sector agropecuario fueron firmados varios acuerdos entre algunas instituciones del sector y el Banco. Entre ellos están:

Acuerdo Interinstitucional entre la Aseguradora Agropecuaria Dominicana (AGRODOSA) y el Banco.

Mediante el cual el Banco otorgó un préstamo por un monto de RD\$150.0 millones, bajo las condiciones de tasa 0% y un periodo de amortización de seis años, en cuotas de RD\$25.0 millones anuales, para saldo de deudas por parte de AGRODOSA a productores del sector agropecuario. Aprobado mediante Resolución No.0003, Sección No.1767 del 19 de noviembre del 2020.

Se les realizarán pagos a través de los préstamos vigentes que posean con el Banco a los productores asegurados del sector agropecuario que tienen deudas pendientes con el Bagricola y que AGRODOSA posea deudas con estos.

El plan contempló resarcir el pago a 812 productores agropecuarios a nivel nacional, a los que se le adeuda la cobertura del seguro por varios años, afectados por fenómenos atmosféricos.

Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Agrario Dominicano (IAD) y el Banco.

El Banco otorgó un préstamo de RD\$ 100.0 millones a favor del IAD, bajo las condiciones de tasa 0%, a un periodo de amortización de cinco años, el cual entra en vigencia a partir del año 2021. Se aprobó mediante Resolución No.0004, Sección No.1767 del 19 de noviembre del 2020.

El IAD debe erogar de sus fondos la suma de RD\$20.0 millones, del presupuesto anual asignado; a favor del Banco, para dar cumplimiento como pago de las cuotas del referido préstamo. Además, se compromete a utilizar dichos recursos en la adquisición de maquinarias y equipos agrícolas, que serán utilizados en la preparación de tierra, para proporcionar plantaciones en óptimas condiciones y obtener cosechas rentables. Para esto se registrará conforme los procedimientos establecidos por la Ley 340-06, sobre Compras y

Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de Ley 449-06 y Reglamento No.543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con el objetivo de impulsar los proyectos que desarrolla a través de la Reforma Agraria.

La utilización de estos recursos financiará la adquisición de cuarenta tractores con sus respectivos equipos y localizador GPS. Los mismos serán utilizados para la preparación de terrenos, a pequeños y medianos productores, a un precio de RD\$400.00 por tarea, que incluyen labores de corte, cruce, rastra y surqueo, los cuales serán financiados por productores al más bajo precio del mercado.

Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) y el Banco.

Se aprobó mediante Resolución No.0005, Sección No.1767 del 19 de noviembre del 2020 con la finalidad de establecer y administrar un Fondo de Garantía para promover y respaldar el financiamiento a las iniciativas o emprendimientos de negocios agrícolas y no agrícolas que incorporen a las actividades productivas especialmente las mujeres, jóvenes y organizaciones rurales del país.

El Fondo se inició con un monto RD\$ 100.0 millones, fruto de un financiamiento del Banco al FEDA, bajo las condiciones de tasa cero y un periodo de amortización de cinco años, en cuotas de pagos de RD\$20.0 millones anuales.

Dicho Fondo se nutrirá de los aportes que hará el Estado con cargo al Presupuesto Nacional, así como también, de las recuperaciones obtenidas de los proyectos del Programa de Sostenibilidad Productiva para Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios Organizados del País, que han obtenido financiamientos a través del FEDA y de los recursos, que se puedan canalizar de organismos nacionales e internacionales de cooperación y financiamiento para el desarrollo rural.

Los recursos que constituyen el Fondo serán depositados en el Banco en un certificado financiero a nombre del FEDA, el cual será operado de conformidad con las disposiciones que dicte la Unidad Ejecutora del Fondo de Garantía para acceder a dichos recursos.

El Banco podrá financiar total o parcialmente proyectos productivos en las siguientes áreas:

- Producción y Comercialización Agropecuaria.
- Tecnología e Innovación de la Producción.
- Tecnología de Riego.
- Capacitación y Gestión de Proyectos.
- Acuicultura.
- Apicultura.
- Agroindustria.
- Agroecoturismo.
- Agroecología.
- Otras áreas productivas no agrícolas.

Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) y el Banco.

El Banco otorgó un préstamo por un monto de RD\$20.0 millones, a favor del IDIAF, bajo las condiciones de tasa 0% y a un período de amortización de cuatro años. El mismo será desembolsado en dos partidas de RD\$10.0 millones. Aprobado mediante Resolución No.0001, Sección No.1768 del 08 de diciembre del 2020 con la finalidad de aplicar innovaciones tecnológicas a las siguientes Estaciones Experimentales:

1. **Estación Experimental Barahona:** para siembra y cuidados culturales de musáceas con una superficie de 300 tareas.
2. **Estación Experimental Bani:** Para siembra y cuidados culturales de aguacate y mangos con una superficie de 1,200 tareas.

3. **Estación Experimental Mata Larga:** Provincia Duarte, para la siembra y cuidados culturales de cacao y mangos con una superficie de 1,300 tareas.
4. **Estación Experimental Azua:** Para siembra y cuidados culturales de musáceas con una superficie de 1,200 tareas.
5. **Estación Experimental Constanza:** Invernadero destinado para la siembra y cuidados culturales hortícolas; con una superficie de 100 tareas para siembra a cielo abierto de papa, ajo, entre otros.
6. **Estación Experimental San José de Ocoa:** Destinada a la producción y cuidados culturales bajo invernadero y de frutales, así como también, crianza de ovino, con una superficie de 150 tareas para siembra a cielo abierto de cultivos menores.
7. **Estación Experimental Pimentel:** Para la siembra y mejoramiento de pastura, con una superficie de 500 tareas.

El IDIAF queda obligado, a erogar de sus fondos la suma de RD\$5.0 millones anuales a favor del Banco, para dar cumplimiento como pago de las cuotas del referido préstamo.

Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) y el Banco.

Con el objetivo de contribuir y facilitar al incremento de los ingresos de los productores, garantizar el abastecimiento de productos básicos, estabilizar los precios y los mercados, entre otros. El Banco otorgó un préstamo por un monto de RD\$200.0 millones, a favor del INESPRES, bajo las condiciones de tasa 0% y un período de amortización de cuatro años pagadero anual en cuotas de RD\$50.0 millones. Aprobado mediante Resolución No.0002, Sección No.1768 del 08 de diciembre del 2020.

INESPRE se compromete a utilizar dichos recursos en la comercialización de productos agropecuarios nacionales de la canasta familiar, comprando a los agricultores para ser vendidos al consumidor final sin intermediario.

Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO) y el Banco.

El Bagrícola otorgó un préstamo por un monto de RD\$20.0 millones, a favor del INTABACO, bajo las condiciones de tasa cero y un período de amortización de cuatro años. Aprobado mediante Resolución No.0051, Sección No.1770 del 22 de diciembre del 2020.

Considerando que la función principal del INTABACO, es propiciar políticas para mejorar los sistemas de cultivos del tabaco, para uniformar el procedimiento anual de su preparación y clasificación y que el tabaco, genera alrededor de 100,000 empleos directos.

Además, en la República Dominicana se producen 280 millones de cigarros artesanales y 8,000 millones de cigarros mecanizados, lo que convierte al tabaco en el producto que genera mayor espesor de divisas en el área agropecuaria, siendo este el segundo rubro de mayor volumen con el 15.8% del total por capítulo arancelario de exportaciones.

El INTABACO, deberá realizar pagos en cuotas de RD\$5.0 millones anuales y se compromete a utilizar dichos recursos en la adquisición de equipos y maquinarias, a ser usada en la mecanización agrícola del cultivo del tabaco y con esto coadyuvar con la calidad de esta hoja aromática como plan de relanzamiento de la industria del tabaco, para revivir la económica del país.

2.2.3. Tecnología e Infraestructura para Eficientizar Servicios

Como de costumbre la plataforma tecnológica del Banco constantemente es fortalecida con miras a mejorar los procesos de las operaciones, para dar servicios eficientes. En ese sentido la Dirección de Tecnología y Comunicaciones, se mantuvo actualizando y adecuando la infraestructura informática y dando cumplimiento a los requerimientos de organismos regulatorios.

Entre las acciones realizadas con miras a una mayor eficiencia a través del sistema de automatización, están: aplicación de reportería, monitoreo y control de gestión de infraestructura, redes y comunicaciones, actividades continuas de soportes técnicos.

Bajo la coordinación de la Oficina de Acceso a la Información, se le dio continuidad a la actualización de la página Web del Banco, con informaciones de las actividades requeridas por los usuarios. A la vez, durante el año el Banco tuvo presencia permanente en las redes sociales en la divulgación de sus actividades.

Por solicitud de la Administración General, y en cumplimiento a las exigencias emitidas en la Circular No.009/20 por parte de la Superintendencia de Banco(SIB), se adecuó nuestro Core Bancario (Sistema informático) con las condiciones necesarias para poder implementar las medidas tomadas en dicha Circular, la cual tenía como finalidad mitigar los efectos del COVID-19 en materia financiera a nuestros clientes.

Dando cumplimiento a la Circular No.001/20 por parte de la SIB con la finalidad de mitigar la expansión del COVID-19 también se creó la plataforma tecnológica para trabajar Remoto en nuestra dirección y en las otras direcciones que así lo dispusieran.

Finalmente, por petición de la Administración General procedimos a realizar las adecuaciones necesarias en nuestro Core Bancario (Sistema informático) para poner en práctica el programa Tasa 0%.

2.2.4. Acciones Orientadas a la Visibilidad Institucional-Apertura de Acceso Ciudadano

El Banco trabaja por el fortalecimiento de la transparencia institucional con el acceso a la información y rendición de cuentas, a través de nuestro portal Web, redes sociales, datos abiertos, oficina de acceso a la información, publicaciones y circulación de documentos e

informes, acorde a los lineamientos del Gobierno Central por medio del Gobierno Electrónico.

Oficina de Acceso a la Información (OAI): Es un mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No.130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el objetivo de apoyar a entidades y personas tanto públicas como privadas mediante las informaciones solicitadas. En ese aspecto suministramos las informaciones solicitadas por los ciudadanos sobre temas de su interés y que son afines a nuestra Institución.

La ley General de Libre Acceso a la Información Pública conlleva una transformación radical en la relación de los ciudadanos con la administración de Estado, ya que su contenido desborda el acceso y divulgación de la información contenida en los archivos y registros a cargo de la misma, y se extiende por igual acceso y fiscalización ciudadana de aquellas organizaciones que reciben fondos públicos, con la consiguiente obligación de explicar el destino de esos fondos.

Visión: Dar sostén a los valores de honestidad, integridad, eficiencia, eficacia, calidad y trabajo en equipo del Banco Agrícola de la República Dominicana, apoyando así los esfuerzos de transparencia institucional.

Misión: Garantizar el acceso de los usuarios a la información sobre la gestión del Banco Agrícola de la República Dominicana como una forma de validar la transparencia de la institución.

Definición RAI: El representante de Acceso a la Información, es el responsable de tramitar y facilitar las informaciones requeridas y de ser el canal de comunicación entre la institución, ciudadanos y ciudadanas.

Evaluación Obtenidas en el Portal de Transparencia

Sobre éste punto queremos destacar con mucha satisfacción que el Banco Agrícola ha sido una de las Instituciones que más se han destacado al compararse con otras Instituciones gubernamentales, logrando obtener un promedio de 99.67 en las calificaciones del Portal de Transparencia desde el mes de enero hasta el mes de septiembre 2020 (último mes evaluado y calificado por la DIGEIG).

Las solicitudes de Informaciones Públicas Recibidas se evalúan de manera trimestral por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Hasta el momento hemos recibido por nuestro Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) un total de 70 solicitudes con diversas especificaciones, tales como Nóminas, compras, finanzas, legales, etc.

Esta Oficina se apega al plazo que estipula la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, en su Artículo 8, que estipula 15 días hábiles para la entrega de información, y de no estar lista durante éste período de tiempo, nos sujetamos a la prórroga de 10 días hábiles, en los casos que medien circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada.

2.2.5. Acciones Vinculadas a Ejes Transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo

Las acciones y medidas vinculadas a los Ejes Transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo se han mantenido enmarcadas en la política institucional.

- Cumplimiento de los requisitos legales medioambientales (revisión de multas ambientales, áreas protegidas). Ley No.64-00 y reglamentos ambientales, tomado en cuenta en la evaluación de los riesgos inherentes que puedan influir en la actividad crediticia del Banco. En ese sentido, se apoyaron medidas a favor de la protección al medio ambiente y preservación de los recursos naturales.

- Como es costumbre, el Banco evalúa con objetividad los proyectos objeto de financiamiento cumpliendo los requisitos legales medioambientales.
- En el marco de la política de crédito, el Banco elabora informes técnicos para el financiamiento tomando en cuenta el manejo sostenible, orientados a la preservación de la naturaleza, protección del medio ambiente, tomando en cuenta el proceso de cambio climático.
- Mantenimiento de la prohibición del crédito en áreas de laderas de ríos y arroyos que afecten mantos acuíferos, estableciendo una distancia mínima de 30 metros, en base a la política de crédito.
- Impulso a la política del enfoque de género en los programas de financiamiento y los servicios institucionales, orientado a una mayor equidad entre hombre y mujer en las actividades productivas de la agropecuaria.
- Cumplimiento de los convenios interinstitucionales vinculados a las actividades que contribuyan al desarrollo del sector. En ese sentido, el Banco administra y controla las carteras crediticias de otras instituciones.

2.2.6. Cumplimiento de Metas Presidenciales

Al cierre de la pasada Gestión Gubernamental al 16 de agosto el Banco había otorgado créditos por más de RD\$85,705.9 millones, un 122.4%, respecto a los RD\$70,000.00 millones correspondientes a la meta planteada por el Gobierno Central para finalizar la agropecuaria en los últimos cuatro años. Cubriendo 5,204,665 tareas, para un total de 92,374 préstamos otorgados.

En la formulación del programa de préstamos del año y demás programas que conforman el POA se toman en cuenta los compromisos con el Sector Agropecuario y el campo dominicano, con miras al apoyo y alcance de la meta presidencial en el financiamiento a la agropecuaria nacional.

La presente Gestión Gubernamental a diciembre 2020 otorgó 8,810 préstamos, con un monto formalizado de RD\$8,829.8, con un monto desembolsado de RD\$6,796.9, una superficie cubierta de 664,867 tareas y cobros por un valor de RD\$6,444.1 beneficiando a unos 8,967 productores directos.

Cuadro No.2
Actividad Crediticia Global
(Del 16 Agosto 2020 a Diciembre 2020)
(En Millones de RD\$)

Concepto	Montos
Préstamos Otorgados (Und.)	8,810
Formalizaciones	8,829.8
Superficie Financiada (Tas.)	664,867
Desembolsos	6,796.9
Cobros	6,444.1
Productores Benef.	8,967

Durante el año se les dio seguimiento a los convenios Interinstitucionales y se crearon otros. En ese sentido, se continúa administrando la cartera del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), controlando la cartera de préstamos dirigida a núcleos asociativos de pequeños productores, especialmente realizando la gestión de cobros conforme a la estructura de colocación de dichos préstamos, a la vez se le da seguimiento a la cartera de CONALECHE y además se creó el Proyecto Especial Tasa 0%, auspiciado por el gobierno, entre otras.

Existen grandes proyectos los cuales han creado gran impacto a nivel nacional, especialmente en las provincias donde se ejecutan entre los cuales se encuentran: AGAMTA, COPESUR y COOFEDEGANO son grandes suplidores de leche y jugos para el sector Educación, así como CONACADO y ADOBANANO son los grandes generadores de divisas del sector agropecuario por ser exportadores de cacao y banano, respectivamente.

Cabe destacar el impacto generado en la provincia de San Juan, a través del Programa “Reconversión del Valle de San Juan”, mediante el cual se han implementado nuevos sistemas tecnológicos para la producción agrícola, que han permitido un desarrollo económico más tecnificado. Con éste programa se han puesto en marcha más de 300 proyectos destinados a diferentes rubros (la mayoría proyectos verdes).

La aplicación de estos paquetes tecnológicos a los predios, ha obligado al productor a abandonar prácticas tradicionales del "cunuquísmo", para llevar a cabo proyectos sustentables, armónicos con el medio ambiente los cuales, además de beneficios personales, se han convertido en generadores de divisas, empleos directos e indirectos en la Región del Valle.

Entre los principales impactos, están:

- Desarrollo económico
- Desarrollo Social
- Mano de obra jornalera y especializada
- Introducción de nuevos rubros más rentables
- Introducción de variedades mejoradas en los cultivos
- Desarrollo profesional
- Desarrollo Rural de la región que coacciona con la zona fronteriza
- Desarrollo proyectos verdes, armónicos con el medio ambiente
- Otros.

2.3. FUENTES DE RECURSOS

Los recursos contemplados y diseñados por medio de diferentes fuentes para el cumplimiento del programa de préstamos formulado para el año y demás programas que integran el POA, fueron esenciales en la ejecución de dichos programas. Las fuentes de entradas de recursos constituyen un apoyo fundamental, para el alcance de las metas y logros de los objetivos de la Institución.

Los cobros de los préstamos colocados, así como recuperados de años anteriores siguen constituyendo la principal fuente de recursos para la rotatividad del financiamiento. Los mismos son primordiales para la ampliación y fortalecimiento de nuevos clientes del Banco

diseminados en los diferentes subsectores sujetos del financiamiento, los que influyen en la expansión de la cartera.

En otro orden, también las fuentes externas de entradas de recursos son esenciales para el desarrollo de las actividades del financiamiento: entre estas están: las captaciones de recursos del público, constituida por los programas de ahorros y valores, alquileres, garantía económica o judicial, complementada por los aportes del Gobierno Central y actividades internas colaterales del Banco. Estas fuentes de recursos son fundamentales para la ejecución de los programas formulados.

El monto cobrado a diciembre del año registra RD\$17,351.3 millones, recursos provenientes tanto de la cartera vencida, como de la vigente, previamente contemplado por medio del programa formulado para los fines.

En tanto, que los aportes en el año provenientes del Gobierno Central ascienden a RD\$1,191.00 millones, contribuyendo estos recursos como ha sido norma, con el fortalecimiento del financiamiento en beneficio del Sector Agropecuario y dinamización de la economía rural, a través del crédito otorgado por esta entidad.

Cuadro No.3
Recursos Recibidos del Gobierno Central
Corrientes y de Capital
Año 2020

Aportes	En millones (RD\$)
Corrientes	191.0
Capital	1,000.0
Total	1,191.0

Los recursos recibidos por el Banco, incluyendo los colaterales provenientes de otras actividades fueron las concernientes a la ejecución de los programas de captación de recursos a terceros, por medio del ahorro a través de los diferentes instrumentos diseñados para los fines.

- El balance por concepto de captación de ahorros y valores del público, a diciembre del año en curso, registra RD\$9,450.7 millones.

- Mientras que el de los alquileres y garantías económicas presentan balance al indicado año de RD\$1,005.5 millones y RD\$738.2 millones, respectivamente.
- El balance global de esos tres instrumentos de captación de recursos del público al indicado mes es de RD\$11,194.4 millones.

2.4. RESULTADOS Y LOGROS DE LA ACTIVIDAD CREDITICIA

El accionar ejecutado por el Banco en el año, se fundamentó en diferentes estrategias, para dar continuación de la dinamización del financiamiento.

Los efectos de la pandemia que nos está haciendo frente desde el mes de marzo, se ve reflejada en la cartera de préstamos y por ende se ha visto afectado el crédito y el sector agropecuario en general.

A continuación, los resultados cuantitativos de mayor incidencia alcanzados, fruto de la aplicación del accionar ejecutado en el año.

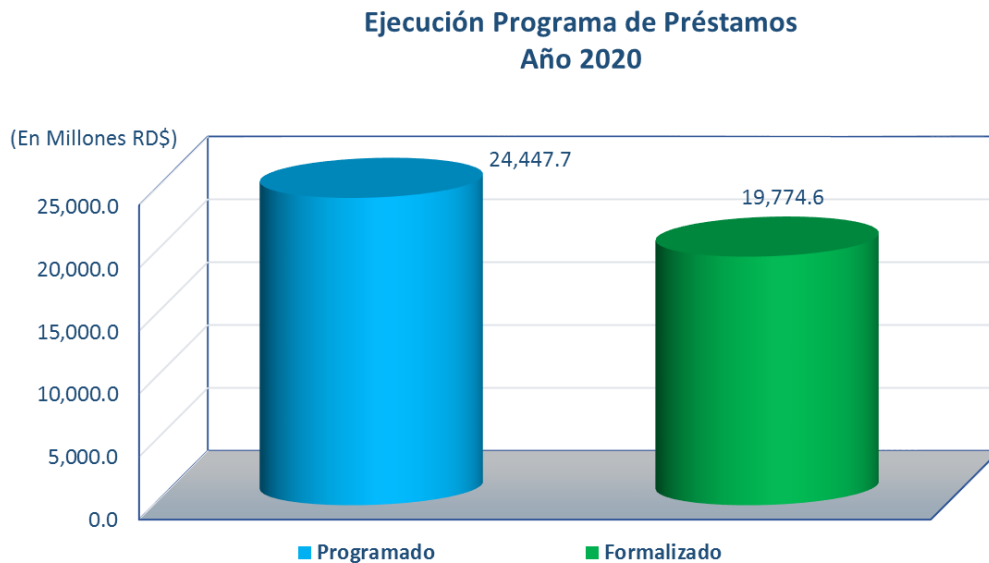
- La cartera total de préstamos al 31 de diciembre del año 2020 registra un saldo de RD\$30,608.4 millones con un índice de morosidad de 20.20%.
- El monto otorgado en el año 2020 ascendió a RD\$19,774.6 millones, alcanzando un nivel de 80.89%, respecto al monto estimado en el programa de préstamos.
- Los beneficiados directos con el financiamiento del Banco en el año registran 21,433 productores, entre los que se destacan los pequeños y medianos, así como microempresarios rurales. Mientras se beneficiaron de forma indirecta unos 38,600, tomando en cuenta el apoyo a las asociaciones, las cooperativas y otros nucleados.

- Los préstamos financiados al subsector agrícola alcanzaron RD\$11,844.3 millones, recursos dirigidos apoyar el fomento, mantenimiento, comercialización, pignoración de los destinos del subsector.
- La superficie cubierta mediante el financiamiento de las actividades agrícolas se ejecutó en 1.3 millones de tareas.
- Los préstamos financiados a la pecuaria ascendieron a RD\$3,300.8 millones, distribuidos entre los ganados bovinos, porcinos, fomento avícola, producción apícola entre otros.
- Se continuó apoyando a la agroindustria y microempresas rurales, a las cuales se le destinaron RD\$4,237.4 millones; destacándose en este renglón los préstamos Factoring, los cuales continúan fortaleciéndose y marcando gran preponderancia en el financiamiento del Banco.
- Los recursos desembolsados durante el año registran RD\$17,751.6 millones, lo que representa un promedio mensual de RD\$1,479.3 millones.
- La recuperación cobrada de la cartera de préstamos fue de RD\$17,351.3 millones, representando un promedio mensual de RD\$1,445.9 millones, alcanzó un nivel de ejecución de 81.62% respecto al contemplado a través del programa de cobros.
- De los RD\$5,000 millones del fondo especial asignado por el Poder Ejecutivo, se otorgaron 4,235 préstamos bajo las condiciones de tasa cero con un monto formalizado de RD\$3,207.4 y RD\$2,030.0 desembolsados, cubriendo una superficie de 365,021 tareas.

III. EJECUCION DE LA ACTIVIDAD CREDITICIA

3.1. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTAMOS

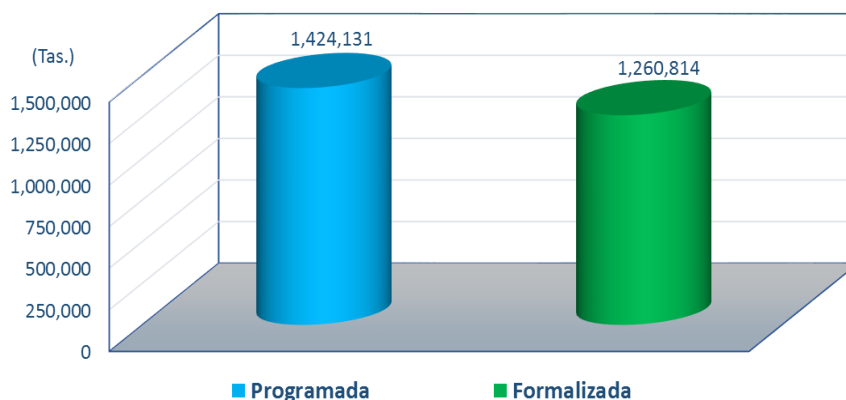
El programa de préstamos formulado por el Banco para cubrir las actividades crediticias del año es de RD\$24,447.7 millones, registrando una ejecución de 80.89% al formalizarse préstamos a diciembre por un monto de RD\$19,774.6 millones.



En tanto que las superficies cubiertas en el financiamiento de las actividades agrícolas alcanzan 1,260,814 tareas, para un nivel de ejecución de 88.53% con relación a las 1,424,131 tareas estimadas a través del programa de préstamos para el año.

El desempeño del Banco en el financiamiento registrado se ha mantenido contribuyendo en la oferta alimentaria y el fortalecimiento de los niveles de competitividad del sector agropecuario. Además, ha sido un componente esencial en el comportamiento de la economía dominicana durante el año.

**Ejecución Superficie Financiada
Año 2020**



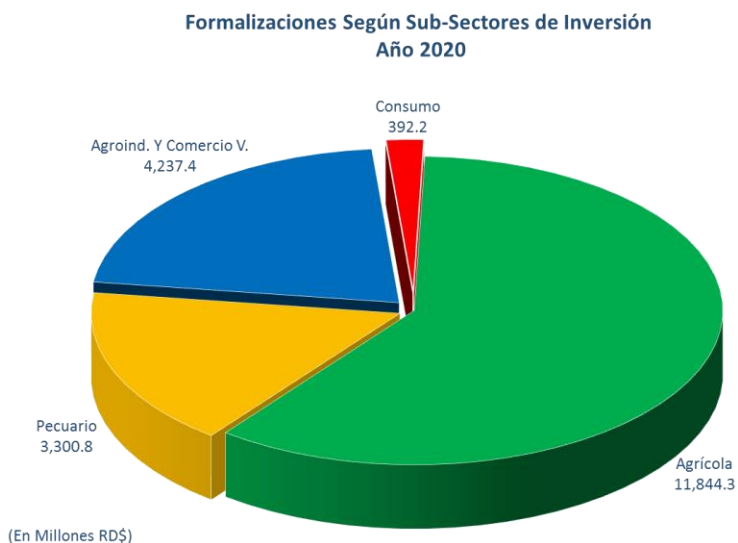
La actividad crediticia ejecutada, según la participación de los subsectores que conforman la agropecuaria registra que el subsector agrícola se le otorgaron préstamos por RD\$11,844.3 millones, reflejando una ejecución de 77.14%, respecto al monto estimado para los fines, contemplado en el programa de préstamos por ese concepto.

**Cuadro No.4
Ejecución Programa de Préstamos, 2020
Según Sub-Sectores**

Sub-Sectores	Superficie (Tareas)			Monto (RD\$)		
	Programado	Formalizada	Ejec. %	Programado	Formalizado	Ejec. %
Agrícola	1,424,131	1,260,814	88.53	15,353,564,476	11,844,311,206	77.14
Pecuario	-	-	-	4,193,853,544	3,300,765,120	78.70
Agroindustria, Manufactura y Micro.	-	-	-	4,604,186,903	4,237,350,374	92.03
Consumo	-	-	-	296,100,257	392,180,025	132.45
Total	1,424,131	1,260,814	88.53	24,447,705,180	19,774,606,724	80.89

Las actividades pecuarias conformadas por la ganadería, fomentos avícola, apícola, pescado, entre otras, recibieron recursos de los préstamos financiados por RD\$3,300.8 millones, para una ejecución de 78.70%, respecto a los recursos contemplados a través del programa de préstamos.

Los créditos dirigidos a la agroindustria, microempresas rurales y comercio variado ascendieron a RD\$4,237.4 millones, mientras que los préstamos de consumo alcanzaron RD\$392.2 millones, para una ejecución de 92.03% y 132.45% respectivamente, con relación a la programación para el año.



Los financiamientos en apoyo a estos subsectores estuvieron orientados al fomento, mantenimiento, rehabilitación, comercialización, consumo, microempresas rurales, orientado a fortalecer la oferta interna y externa de productos agropecuarios, siendo un componente esencial en la alimentación de la población dominicana.

3.2. DESTINOS O RENGLONES DE MAYOR INCIDENCIA EN EL FINANCIAMIENTO

Los préstamos otorgados por medio del financiamiento del año, distribuidos según los rubros o destinos más relevantes registran que el arroz continúa siendo el rubro de mayor preponderancia. Este cereal es el alimento más consumido en la población y de más relevancia en la dieta diaria de los dominicanos. Durante el año se le formalizaron créditos

por RD\$4,825.3 millones, de los cuales los dirigidos al fomento o producción abarcaron un área de 706,651 tareas.

El financiamiento al arroz tiene una participación de 40.74% del total destinado al subsector agrícola y 24.40% con relación al total formalizado. El área cubierta en apoyo al cereal representa el 56.05% de la superficie total financiada al fomento agrícola, lo que refleja la incidencia del cereal en la dieta diaria de la población dominicana.

Otros destinos agrícolas preponderantes en el financiamiento durante el año fueron: cacao, con un monto formalizado de RD\$1,373.2 millones y una superficie de 149,771 tareas; aguacate RD\$573.2 millones con 50,847 tareas; el tomate de mesa con RD\$530.1 millones con 51,160 tareas; el plátano RD\$397.0 millones con 49,460 tareas; la papa con RD\$322.8 millones con 12,869 tareas; la habichuela con RD\$228.7 millones con 16,762 tareas; el tabaco con RD\$227.4 millones con 8,438 tareas; la piña con RD\$195.3 millones y una superficie cubierta de 11,571 tareas, entre otros rubros.

Los destinos pecuarios de mayor incidencia en el financiamiento en el año fueron: el fomento avícola RD\$808.6 millones, el ganado de carne con RD\$679.8 millones, el ganado de doble propósito RD\$665.3 millones, el ganado porcino RD\$350.5 millones, el ganado de leche con RD\$288.5 millones y el apícola con RD\$12.7 millones.

En tanto que los dirigidos a la Agroindustrias, Manufactura, Pequeñas Empresas y Comercio Variado, registran RD\$4,237.4 millones, contribuyendo al dinamismo de la economía y creación de empleos en la zona rural. Mientras que los préstamos de consumo, se financiaron en RD\$392.2 millones.

El financiamiento realizado en el año, envuelve programas especiales, orientados a rubros específicos del sector agropecuario, llegando a segmentos de productores determinados, orientados a mejorar sus condiciones de vida y paliar los niveles de pobreza en la zona rural

del país, especialmente a los pequeños y medianos productores diseminados en toda la Nación.

Cuadro No.5
Recursos Formalizados en Valor y Tareas
Según Cultivos de Mayor Incidencias 2020
(Valores en RD\$)

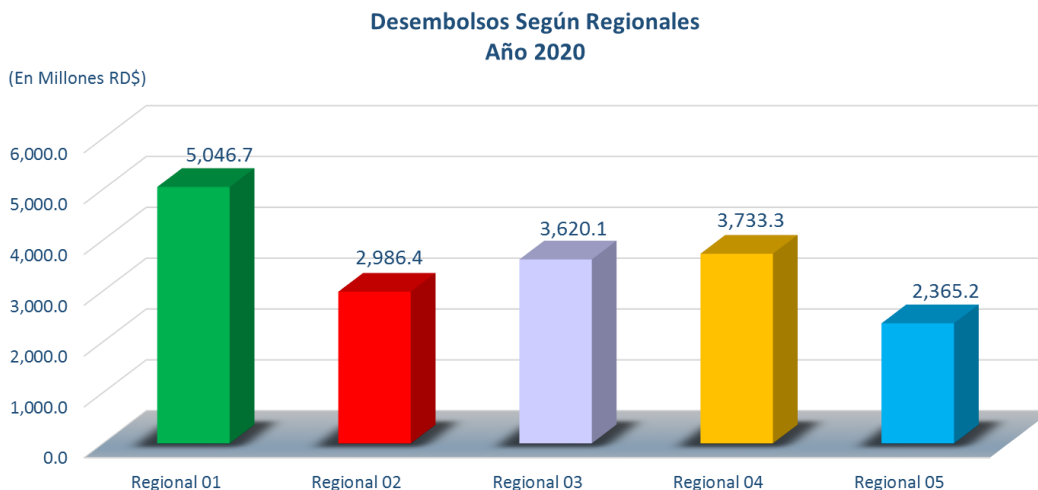
Sub-Sectores:	Formalizado	Superf. (Tareas)
A.- Agrícola		
Arroz	4,825,305,124	706,651
Cacao	1,373,245,587	149,771
Aguacate	573,226,337	50,847
Tomate de Mesa	530,110,500	51,160
Plátano	396,994,197	49,460
Papa	322,830,750	12,869
Habichuela	228,716,118	16,762
Tabaco	227,360,535	8,438
Piña	195,326,000	11,571
Café	147,957,813	19,176
Cebolla	133,492,900	8,398
Guineo	130,220,901	6,119
Ají	128,398,285	11,466
Ajo	87,827,660	1,900
Coco	85,275,175	10,088
Yuca	59,743,830	14,809
Yautía	29,945,000	4,150
Ñame	20,025,000	2,549
Otros	2,348,309,494	124,630
Total Agrícola	<u>11,844,311,206</u>	<u>1,260,814</u>
B.- Pecuario		
Ganado de Carne	679,764,700	0
Ganado de Doble Propósito	665,334,453	0
Porcino	350,489,341	0
Ganado de Leche	288,458,500	0
Otros	495,351,688	0
Sub-Total Bovino y Porcino	<u>2,479,398,682</u>	<u>0</u>
C.-Avícola	<u>808,619,438</u>	<u>0</u>
D.-Apícola	<u>12,747,000</u>	<u>0</u>
Total Pecuario	<u>3,300,765,120</u>	<u>0</u>
E.-Otras Finalidades	<u>4,629,530,399</u>	<u>0</u>
Préstamos de Consumo	392,180,025	0
Microempresa y Comercio Variado	4,237,350,374	0
Total General	<u>19,774,606,724</u>	<u>1,260,814</u>

3.3. COMPORTAMIENTO DE LOS DESEMBOLSOS Y LOS COBROS

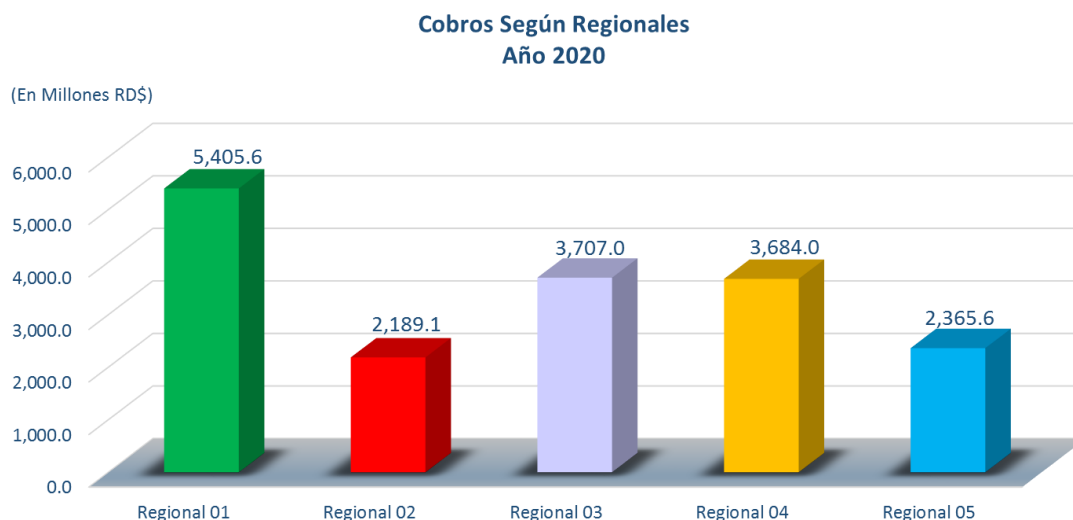
Los desembolsos realizados en los préstamos financiados en el año, registran recursos por el monto de RD\$17,751.6 millones, representando el 89.77% con relación a las formalizaciones. Estas colocaciones beneficiaron unos 21,433 productores directos, los que tomando en cuenta los préstamos nucleados, asociativos y cooperativos.

Los recursos desembolsados distribuidos según las regionales operativas del Banco, registra que la regional 01, conformada por las sucursales de Santo Domingo, San Cristóbal, Monte Plata, Hato Mayor, El Seibo e Higüey, fue la de mayor monto, con recursos colocados de RD\$5,046.7 millones. Esta fue seguida por la regional 04 con RD\$3,733.3 millones, ésta integrada por las sucursales de La Vega, Bonao, Constanza, Salcedo, Moca y Santiago, verificando una participación conjunta de estas dos regionales de alrededor del 50% respecto al total.

Asimismo, la regional 03 conformada por las sucursales ubicadas en el Nordeste del País, tuvo un monto desembolsado en el año de RD\$3,620.1 millones, seguida por la regional 02 integrada por las sucursales ubicadas en el sur del país, con un monto colocado de RD\$2,986.4 millones.



En tanto que la regional 05 conformada por las Sucursales de Puerto Plata, San José de las Matas y las ubicadas en la línea Noroeste del país tuvo colocaciones de recursos por RD\$2,365.2 millones.



En otro orden, el monto ejecutado por concepto de los cobros de capital de la cartera de préstamos, registra RD\$17,351.3 millones.

Las regionales 01 y 03 fueron las de mayor participación en la recuperación de los recursos vía cobros de los préstamos, con RD\$5,405.6 y RD\$3,707.0 millones respectivamente, para una participación conjunta de esas regionales respecto al total es de 52.52%.

**Cuadro No.6
Desembolsos y Cobros Realizados
Según Regionales
Enero-Diciembre 2020**

Regionales	Desembolsado (RD\$)	Porcentaje (%)	Cobrado (RD\$)	Porcentaje (%)
Regional 01	5,046,652,318	28.43	5,405,613,718	31.15
Regional 02	2,986,363,747	16.82	2,189,143,726	12.62
Regional 03	3,620,132,500	20.39	3,706,971,947	21.36
Regional 04	3,733,259,865	21.03	3,683,956,875	21.23
Regional 05	2,365,186,219	13.32	2,365,585,961	13.63
Total	17,751,594,648	100.00	17,351,272,225	100.00

Las regionales 04 y 05 les siguen en el orden, cobrando en el año RD\$3,684.0 y RD\$2,365.6 millones respectivamente, para una participación conjunta en termino relativo de 34.87%. Mientras que la restante regional 02 registra cobros en el año por RD\$2,189.1 millones.

Tanto los desembolsos como los cobros son variables preponderantes en el movimiento de la cartera de préstamos, representando esta última variable la principal fuente de recursos para lograr la rotatividad del crédito en apoyo a los diferentes subsectores que conforman el sector agropecuario.

IV. EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES

Los programas especiales con recursos de otras entidades representan mini carteras orientadas a llegar a productores especiales. Estos recursos llegan mediante convenios interinstitucionales. Estos continúan teniendo incidencias en la actividad crediticia del Banco. Estos apoyan un segmento de productores, a los cuales se les aplica tasas preferenciales, orientadas a mejorar sus condiciones de vida y contribuir a paliar la pobreza en lugares deprimidos de la nación.

En el año 2020 se continuó dando seguimiento a los programas especiales que permanecen vigentes en el Banco bajo convenio contractual como son: el Programa del Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), así como el Programa del Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), el cual continúa registrando ligero movimiento en el cobro de cartera. Asimismo, el convenio Bagricola-Fund. Reserva del País y el convenio Presidencia-FEDA-Bagricola. Además, se crearon nuevos proyectos.

La cartera del FEDA administrada por el Banco fue recibida en septiembre 2014 con un saldo de RD\$1,181.9 millones, registra a diciembre 2020 un saldo de RD\$4,608.7 millones, para un crecimiento absoluto de RD\$3,426.8 millones y más de un 289.9% en termino relativo, respecto a cómo fue recibida.

4.1. CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)

Este programa denominado Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), fue creado por el Poder Ejecutivo, orientado al fomento de la Industria Lechera en el país, mediante el decreto No.180-01, a los fines de dar oportunidad a que se rehabiliten las unidades de producción de ese esencial alimento. Dada la importancia que reviste el renglón en la provisión de proteínas a la población.

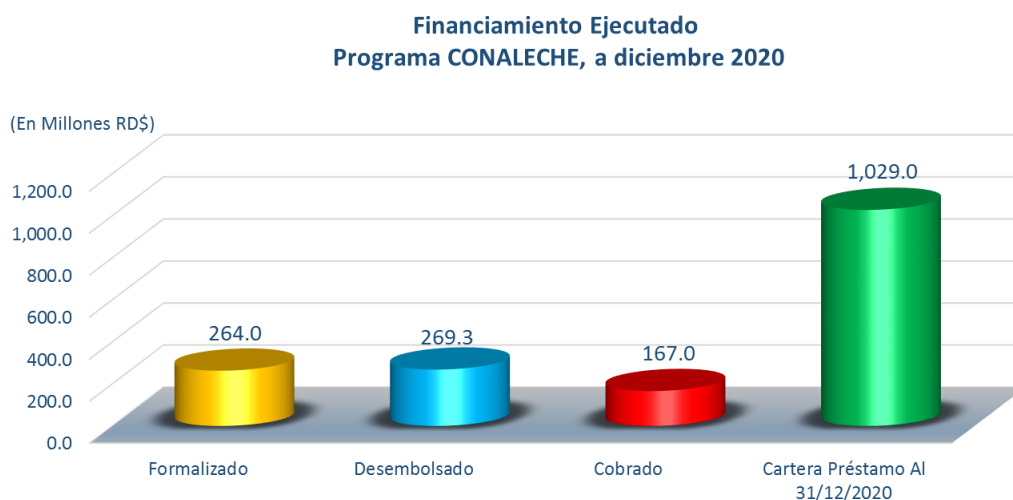
Cuadro No.7
Financiamiento Ejecutado
Programa CONALECHE, a diciembre 2020

Concepto	Monto (En Millones RD\$)
Cant. de Préstamos Und.	112
Monto Formalizado	264.0
Monto Desembolsado	269.3
Monto Cobrado	167.0
Cartera de Préstamos	1,029.0

Fuente: Sistema Banke

Durante el año a través de este programa, el Banco financió 112 préstamos, por un monto formalizado de RD\$264.0 millones. En tanto que los desembolsos registraron un monto de RD\$269.3 millones, representando el 102.0% del monto total formalizado.

Mientras que los cobros de recursos a través de este programa en el año, alcanzaron RD\$167.0 millones y el saldo de la cartera al cierre del año registra RD\$1,029.0 millones.



4.2. INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ (INDOCAFE)

El objetivo de este programa es el mejoramiento de la calidad del café dominicano y su fortalecimiento a través de su presencia en los mercados internacionales.

**Cuadro No.8
Monto Cobrado y Saldo de Cartera del Proyecto
Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)
a diciembre 2020**

<i>Concepto</i>	<i>Monto (RD\$)</i>
Monto Cobrado	524,737.0
Cartera de Préstamos	398,003,493.4

Fuente: Sistema Banke

mantiene en RD\$398.0 millones.

La vigencia de este programa es limitada ya que no refleja movimiento crediticio, a través de nuevos préstamos, en los últimos años solo registra movimiento en los cobros de la cartera reflejando un saldo de, RD\$524,737.0 durante el presente año. El saldo de la cartera de este programa se

4.3. PROGRAMA ESPECIAL TASA (0%)

Para hacer frente a los efectos ocasionados por el COVID-19; en el mes de octubre el Poder Ejecutivo asignó fondos especiales ascendentes a RD\$5,000.00 millones, para financiar operaciones de crédito, destinados para la reactivación del sector agropecuario a una tasa de interés del cero (0%).

Mediante Resolución No.0038, Sesión No.1762 de fecha 10 de septiembre 2020, se aprueba la firma del acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y el Banco para la ejecución, manejo, administración y uso de fondos especiales destinados para la reactivación agropecuaria.

El 60% de los fondos serán prestados a los pequeños productores con predios de hasta 200 tareas y el restante 40% será prestado a medianos y grandes productores con predios de más de 200 tareas.

El programa involucra a las treinta y dos Sucursales del Banco, con el propósito de asegurar que el impacto llegue a todo el territorio nacional. La asistencia técnica estará a cargo del Agente de Desarrollo de cada Sucursal y el Agente de Área del Ministerio de Agricultura quienes tienen la responsabilidad de levantar las informaciones técnicas y financieras de cada proyecto de inversión.

El crédito está destinado a los cultivos y proyectos siguientes:

1. Cultivos de ciclo corto y frutales.
2. Crianza de pollos.
3. Crianza porcina.
4. Proyectos de desarrollo pecuario (carne y leche).
5. Producción de huevos.
6. Producción de leche.

7. Acuicultura (compra de alevines, insumos y capital de trabajo).
8. Rehabilitación de invernaderos (cambio de plásticos, sistema de riego y capital de trabajo).
9. Mecanización agrícola y pecuaria.
10. Adquisición e instalación sistema de riego presurizado.
11. Adquisición e instalación sistema de energía solar (específicos del proyecto).
12. Capital de trabajo para manejo post cosecha (secado y curado de tabaco, cebolla, cacao, arroz, entre otros).
13. Construcción, compra o reparación de las instalaciones asociadas con la producción.
14. Proyectos de inversión que generen empleos y divisas (fomento y rehabilitación de cacao, café, tabaco, frutales, fomento y mejoramiento de pastos y forrajes).
15. Proyectos que contribuyan a la inserción de jóvenes y mujeres en la actividad productiva rural.

Los planes de inversión serán realizados por el Agente de Desarrollo en conjunto con el cliente, sin sobrepasar los montos a financiar por tarea establecidos por la Institución. En caso de que el monto sobrepase con lo programado, el cliente podrá completar la diferencia con sus propios recursos.

El aporte del solicitante en el proyecto a desarrollar puede ser de carácter no monetario, sino en naturaleza, tales como maquinarias, accesorios, semovientes, mano de obra, aperos de labranza, imprevistos, entre otros.

Los proyectos a financiar con estos fondos no pueden coincidir con áreas ya financiadas por la Institución, exceptuando aquellos financiamientos que no cubran el área total del proyecto.

El Banco exige póliza de seguro sobre los cultivos, ganados u otros animales asegurables por AGRODOSA, en las áreas geográficas y épocas definidas por éstas. No obstante, el

agricultor está obligado a asegurar toda la superficie financiada destinada a crianza, cultivo o plantación, entre otros; salvo que la empresa aseguradora la desestime total o parcialmente.

El seguro de vida será obligatorio para todos los clientes usuarios de estos financiamientos, que sólo puedan presentar garantías prendarias y opcional para quienes ofrezcan garantías reales. El valor de la prima del seguro de vida puede ser financiado, para lo cual debe estar incluido en el plan de inversión de los préstamos que se le otorguen o se podrá deducir de los imprevistos, siempre que el productor no disponga de recursos para pagar.

Al momento de otorgar un crédito bajo estas condiciones se tomará en cuenta lo siguiente:

- El solicitante debe ser productor agropecuario.
- Conocimiento de la actividad a financiar y/o una persona que le administre, con noción sobre la actividad.
- Disponer de predios agrícolas o pecuarios (propios, cedidos o arrendados) y presentar documentación sobre dichos terrenos.
- La calificación del cliente no será impedimento para la obtención del financiamiento, siempre y cuando la existencia de una mala calificación sea debido a pérdidas de cosechas, dificultades con la comercialización o razones climáticas.

Por consiguiente, con los recursos de este programa no se podrá financiar lo siguiente:

- Activos, bienes o servicios no relacionados con las actividades del sujeto de crédito, salvo que estas constituyan una actividad nueva.
- Pago de deudas financieras, recuperaciones de capital, pagos de dividendos y préstamos personales.
- Compra de moneda extranjera, participaciones de capital social, bonos u otros títulos valores.
- Deudas impositivas y previsionales o indemnizaciones por despidos.
- No se financiarán préstamos múltiples o líneas de crédito ni Factoring.

En cuanto a los montos a financiar se estableció lo siguiente:

- El monto mínimo a financiar es de RD\$10,000.00.
- El monto máximo a financiar de manera individual, a persona física o jurídica, es de hasta RD\$10,000,000.00 con garantía hipotecaria y de hasta RD\$800,000.00 con garantía prendaria.
- En caso de que el costo del proyecto exceda los RD\$10,000,000.00, la diferencia sobre este monto podrá ser financiado como un préstamo de producción adicional a tasa de interés establecida por el Banco.
- El monto máximo para los préstamos asociativos, se determinará por la sumatoria de los valores otorgados a cada socio, a quienes se le podrá financiar un monto de hasta RD\$800,000.00 a cada uno.

Los préstamos serán a corto, mediano y largo plazo; dependiendo del período de desarrollo del/los proyecto(s), ciclo vegetativo y del período prudente de comercialización. Para los financiamientos a la infraestructura y cultivos perenes, se podrá otorgar plazos de hasta siete años. Además de esas condiciones, deberán incluirse las siguientes:

Previa formalización deberá presentar la solicitud firmada por el Agente de Desarrollo del Banco Agrícola y el Agente de Área del Ministerio de Agricultura. En los casos de Reforma Agraria, por el técnico del Instituto Agrario Dominicano (IAD).

El presente proyecto cuenta con la asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y por el técnico del Instituto Agrario Dominicano (IAD), en los casos de Reforma Agraria.

La solicitud queda condicionada a que el solicitante cumpla con las recomendaciones técnicas del Ministerio de Agricultura en lo referente al proyecto a financiar, mediante carta compromiso firmada por el cliente.

El técnico de la zona deberá fiscalizar periódicamente las inversiones a realizar, a fin de que se cumpla con lo programado en el plan de inversión.

Se contempla una duración de seis meses para el completo desembolso del fondo y el cierre del mismo en termino de los plazos otorgados a los préstamos. Los costos operacionales del programa de colocación y recuperación de estos recursos serán de un 5% anual de comisión y serán cubiertos con los mismos fondos. Al termino del programa, los fondos recuperados serán utilizados para capitalizar el Banco Agrícola que a su vez los utilizará en su cartera normal de crédito.

V. PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE AHORROS Y VALORES

5.1. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AHORROS Y VALORES

El programa bruto de captación de ahorros y valores del público formulado para el año 2020, se ejecutó en RD\$26,943.3 millones, para una ejecución de 104.3% respecto a la programación contemplada para los fines, la cual contempló valores ascendentes a RD\$25,825.4 millones.

Cuadro No.9
Ejecución del Programa de Captaciones
Brutas por Instrumentos
Año 2020
(En Millones de RD\$)

Concepto	Programado	Ejecutado	Ejecución %
Ahorros Retirables	24,054.8	25,804.5	107.3
Certificados Financieros	1,770.6	1,138.9	64.3
Total	25,825.4	26,943.3	104.3

Fuente: Sección Programación Financiera

La distribución de estos recursos en termino brutos registra que el ahorro retirable en el indicado monto ejecutado alcanzó RD\$25,804.5 millones, para el 95.8% con relación al

total. Y una ejecución de 107.3% con relación a la programación al mes de diciembre de 2020, asimismo, los Certificados Financieros ascendieron a la fecha a RD\$1,138.9 millones, verificando una ejecución de 64.3%, respecto a la estimación para el año.

5.2. BALANCE NETO ACUMULADO DE LOS PROGRAMA DE AHORROS Y VALORES DEL PÚBLICO

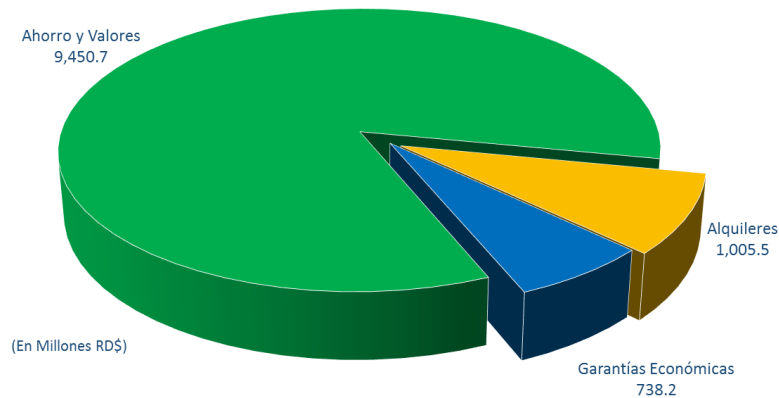
Cuadro No.10
Balance Neto Acumulado del Programa de Ahorros y Valores del Público a diciembre 2020

Instrumentos	Balances (Millones de RD\$)	Participación %
Ahorros y Valores	9,450.7	84.4
Alquileres	1,005.5	9.0
Garantías Económicas	738.2	6.6
Total	11,194.4	100.0

Al cierre del año 2020, el Programa de Ahorros y Valores del Público presentó un balance neto acumulado de RD\$11,194.4 millones, del cual RD\$9,450.7 millones, equivalente al 84.4% corresponden al

Programa de Ahorros y Valores; RD\$1,005.5 millones al Programa de Alquileres. Mientras que a la Garantías Económicas corresponden RD\$738.2 millones, para una participación de 9.0% y 6.6% respectivamente. El balance neto acumulado del programa de ahorro del público a la fecha creció en 18.7% respecto al registrado al cierre del año pasado.

Balance de Captaciones de Ahorros Según Programas Año 2020



5.3. PROGRAMA DE ALQUILERES

El Programa de Alquileres fue creado para la aplicación de la Ley No.4314, modificada por la No.17-88. Este junto a los demás programas de captación de recursos del público constituye una importante fuente de recursos para el Banco; con miras a fortalecer la oferta crediticia del sector agropecuario y zona rural del país, básica en el fomento de los rubros agroalimentarios de la población y también los de exportación.

A diciembre del año 2020, la movilización de recursos por medio del Programa de Alquileres, registran RD\$287.4 millones en término bruto, para una ejecución de 82.0 % respecto a los contemplados captar a través del mismo, estimados en RD\$350.7 millones.

Cuadro No.11
Ejecución Programa de Alquileres
A diciembre 2020
(En Millones de RD\$)

El monto captado por medio de los alquileres RD\$201.0 millones, corresponden al instrumento de los depósitos normales, alcanzando este una ejecución de 79.1%.

Instrumentos	Programado	Ejecutado	%
Bruto			
Depósitos Normales	254.1	201.0	79.1
Depósitos Consignados	96.6	86.4	89.4
Total	350.7	287.4	82.0
Neto			
Depósitos Normales	94.4	78.3	82.9
Depósitos Consignados	55.9	13.5	24.1
Total	150.3	91.7	61.0
Índice Retención	--	31.9%	--

Fuente: Sección Programación Financiera

Mientras que RD\$86.4 millones, fueron por medio de los depósitos consignados, registrando una ejecución de 89.4%, respecto a la programación.

El monto retenido constituido por los recursos netos a la fecha de este Programa fue de RD\$91.7 millones, alcanzando un nivel de ejecución de 61.0%, respecto a la programación a la fecha.

La distribución del monto retenido registra que a depósitos normales correspondieron RD\$78.3 millones, mientras que depósitos consignados reflejan RD\$13.5 millones. El índice de retención de este programa fue de 31.9%. Asimismo, el balance neto acumulado del programa de alquileres al cierre del año registra RD\$1,005.5 millones.

La ejecución de la captación por medio de la Ley de Alquileres no es más significativa debido a que la misma debe ser reformulada por el Congreso Nacional, como alternativa viable orientada a captar mayores recursos para destinarlos al desarrollo de la agropecuaria. En ese sentido, la reformulación contribuye a su fortalecimiento y dinamización de este programa, orientado a que cumpla su rol en beneficio tanto de propietarios como de inquilinos y constituyen una fuente de recursos frescos para el Sector Agropecuario.

5.4. GARANTÍAS ECONÓMICAS (JUDICIALES)

A partir del año 2005 el Banco viene recibiendo recursos del Poder Judicial, por concepto de depósitos de imputados favorecidos con medidas de coerción económicas que les imponen los Tribunales de la República Dominicana.

Cuadro No.12
Ejecución del Programa de las Garantías Judiciales
A diciembre 2020
(En Millones de RD\$)

Concepto:	Programado	Ejecutado	Ejecución %
Brutas	336.6	195.3	58.0
Netas	254.1	(133.9)	(52.7)

Las captaciones brutas por concepto de las garantías económicas a diciembre del año estuvieron en el orden de los RD\$195.3 millones, registrando una ejecución de 58.0%, con

relación al monto programado, el cual asciende a RD\$336.6 millones.

El balance neto acumulado de recursos a la fecha por concepto de las garantías judiciales, registra RD\$738.2 millones. Estos recursos de las garantías económicas siempre por su bajo

costo financiero, siguen representando un buen aliciente para apoyar el financiamiento de la agropecuaria nacional.

VI. GESTION INTERNA Y DESEMPEÑO FINANCIERO

6.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Cuadro No.13
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre 2020

Instrumentos	Valores (Millones de RD\$)
Total Activos	30,958.2
Total Pasivos	18,085.2
Total Patrimonio	12,873.0
Total Pasivos y Patrimonio	30,958.2

Fuente: Contraloría

Al cierre del año 2020 los activos totales del Banco registran RD\$30,958.2 millones, monto que creció en absoluto en RD\$4,045.8 millones, para alcanzar un 15.0, respecto a igual periodo del pasado año.

Los activos esencialmente reflejan mayormente los recursos propios del Banco, es decir, no incluyen los fondos administrados de programas especiales con recursos de otras instituciones.

El crecimiento de los activos a la fecha, como ya se indicó se debe al dinamismo de la cartera con recursos propios del Banco, la cual verifica al mes de diciembre del año RD\$22,449.4 millones.

Los pasivos del Banco a diciembre alcanzaron RD\$18,085.2 millones, mientras que el patrimonio registra RD\$12,873.0 millones.

6.2. ESTADO DE RESULTADOS

Los ingresos totales del Banco a diciembre del año 2020, alcanzaron RD\$2,328.1 millones. En tanto que los gastos totales a igual mes corresponden a los RD\$2,120.0 millones, para un resultado a la fecha de RD\$208.1 millones.

Cuadro No.14
Estado de Resultados
al 31 de diciembre 2020

Instrumentos	Valores (Millones de RD\$)
Total Ingresos	2,328.1
Total de Gasto	2,120.0
Resultado Final	208.1

Fuente: Contraloría

6.3. ESTADO DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS

El activo financiero principal para la ejecución de la actividad crediticia lo constituye la cartera de préstamos, el cual permite obtener ingresos tanto de capital como de los intereses y otras aplicaciones a los préstamos otorgados, para el fortalecimiento, estabilidad y cumplimiento de los objetivos de la institución.

Debido a los efectos del COVID-19 la consolidación de la cartera de préstamos total en el periodo actual se ha visto afectada presentando una ligera disminución alcanzando un saldo al mes de diciembre de RD30,608.4 millones.

De este saldo de la cartera total de préstamos, RD\$24,426.3 millones corresponden a préstamos vigentes, y los restantes recursos corresponden a préstamos vencidos y capital legal, verificando RD\$6,967.0 millones.

El saldo de la cartera con fondo propio, es decir sin recursos administrados de otras entidades, verifica a la indicada fecha RD\$22,449.4 millones, con un índice de morosidad de 11.70%. Como es conocido la cartera de préstamos del Banco normalmente es colocada

a tasas de interés por debajo del mercado, especialmente la parte fondeada con aportes del Estado, estos últimos, orientados a beneficiar a los pequeños productores, cuyos márgenes de producción son bajos y no tienen acceso a otra fuente de financiamiento, siendo este y los saldos de carteras administradas un factor para que la morosidad total este por encima de la concerniente a los fondos propios.

6.4. APOYO EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL GOBIERNO CENTRAL

El apoyo financiero recibido por el Banco de parte del Gobierno se mantuvo constante como en años anteriores. Este beneficio ha sido contemplado en la política trazada, permitiendo que se canalicen los recursos corrientes y de capital cada año, orientados a la reactivación del sector agropecuario a través del financiamiento. Esta fuente de recursos ha contribuido a la ampliación de la oferta de alimentos básicos y garantizar la seguridad alimentaria en beneficio de la población dominicana.

Estos recursos procedentes del Gobierno Central han sido primordiales en la expansión y crecimiento de la cartera de préstamos, permitiendo ofrecer financiamiento ágil y oportuno. Estos han constituido un complemento para que la institución oferte el crédito a una tasa de interés atractiva, por debajo de la ofertada por el Sistema Financiero Nacional.

El Banco recibió recursos procedentes del Gobierno por unos RD\$1,191.0 millones, de los cuales RD\$1,000.0 millones, vía presupuestal son destinados para aportes de capital para operaciones, dirigido al fortalecimiento de la cartera, para sustentar pérdidas de ingresos dejados de percibir al mantener la tasa de interés por debajo de la vigente en el mercado y RD\$191.0 millones, para aportes corrientes.

En el año, la gestión de la institución y el apoyo del Gobierno al campo dominicano y zona rural del país, han sido el primordial factor en la dinamización que vive la agropecuaria en

la actualidad, no obstante, a factores adversos como la Pandemia COVID-19 que ha afectado gran parte de la agropecuaria.

6.5. COMPRAS Y LICITACIONES

El Bagrícola como ha sido costumbre durante el año 2020 ha dado cumplimiento a los procedimientos de la Ley No.340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, realizando los concursos de licitación para la orden de compras, agotando todas las etapas de comparaciones de precios en los servicios requeridos. Asimismo, para compra menores tratada por el comité administrativo, cumpliendo, además, todos los procesos enmarcados en la política institucional. Los procesos de licitación de mayor trascendencia realizados en el año fueron los siguientes:

Procesos de Comparación de Precios:

Adquisición de Equipos de informática: nueve conmutadores (switches) con sus accesorios requeridos. Monto RD\$765,477.83.

Contratación de los servicios profesionales para efectuar la Auditoría Externa Año 2020. Monto de RD\$1,198,880.00.

Adquisición Computadores de Escritorios (PC). Monto de RD\$3,497,639.65.

Adquisición Generadores Eléctricos de Emergencia. Monto de RD\$3,127,295.00.

Monto total procesos por comparación de precios: RD\$8,589,292.48.

Procesos de Compras Menores:

A través del comité administrativo se conocieron la adquisición de los procesos de compras menores para la adquisición de equipos de aires acondicionados, combustibles, suministros sanitarios para la prevención del Covid-19, suministros gastables de oficinas, instalación de puertas rodantes entradas sede principal del Banco, materiales ferreteros (eléctricos, pintura), etc. Monto total de RD\$ RD\$6,638,564.90.

El monto total de recursos invertidos por la institución en todos los procesos de compras y/o adquisiciones en el año que transcurre incluyendo las compras por debajo del umbral asciende a RD\$17,760,774.21.

ANEXOS

Avance en el Plan Nacional Plurianual y la Estrategia Nacional de Desarrollo

Objetivo específico END:

Objetivo Específico de la END 2030 a la que apunta la producción de su institución

3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.

Institución	Productos	Objetivos
<p>Banco Agrícola</p>	<p>Préstamos para el apoyo del Sector Agropecuario y Actividades del Medio Rural del país.</p> <p>Captación de Recursos del Público.</p>	<p>Mantener el financiamiento para fortalecer y reactivar el sistema de producción del Sector Agropecuario y mejorar las condiciones de vida de los pobladores del medio rural.</p> <p>Como fuente de recursos de terceros para la expansión de la cartera, a través de la ejecución de los programas de Ahorros, Alquileres y Garantías Económicas, entre otros.</p> <p>Incrementar la cartera de préstamos orientada a:</p> <p>Fomentar las áreas para la producción de alimentos y productos tradicionales de exportación.</p> <p>Diversificar las áreas para la producción agrícola.</p> <p>Apoyar a la producción pecuaria.</p> <p>Desarrollar y fortalecer las micro y pequeñas empresas rurales.</p> <p>Diversificar la cartera de préstamos de la institución orientada al dinamismo de la ruralidad del país.</p>

Comportamiento de la producción enero-diciembre 2020

Producción pública	Unidad de Medida	Línea Base 2012	Producción Planeada 2020	Producción Ejecutada Ene-dic. 2020	% de Avance Respecto a lo Planeado
Área Financiada	Tareas	1,016,661	1,424,131	1,260,814	88.5
Monto Otorgado	Millones (RD\$)	6,333.0	24,447.7	19,774.6	80.9
Cobros de Préstamos	Millones (RD\$)	6,227.8	21,258.5	17,351.3	81.6
Balance Prog. de Ahorros	Millones (RD\$)	5,543.5	-	11,194.4	-

Medidas de políticas Implementadas por la Institución año 2020

Institución	Medidas de política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específico(s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Banco Agrícola	Reducción de la tasa de interés de todos los préstamos que no estaban vencidos o en atraso a un 8% anual, exceptuando los de Factoring y Pignoración que serán al 9%; además los garantizados con Certificados Financieros y/o cuentas de ahorros.	Aprobadas mediante Res. No.0001 del Directorio Ejecutivo, sesión No.1757, en fecha 01/05/2020.	Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.	Crear condiciones y mecanismos para el desarrollo del microcrédito, con el propósito de facilitar el acceso al crédito de las unidades productivas y grupos poblacionales tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal.
	Reestructuración de toda la deuda vencida o atrasada a una tasa de interés del 8% anual y a plazo de hasta doce (12) años.	Aprobada mediante Res. del Directorio Ejecutivo No. 0029 Sesión No.1764 de fecha 08/10/2020	Reactivación del sector agropecuario, en beneficio de los pequeños, mediados y grandes productores.	Promover el desarrollo de cooperativas y otras formas asociativas, que fomenten el ahorro y faciliten el acceso al crédito a sectores tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal, incluyendo a jóvenes y mujeres, e integrarlas al proceso de supervisión bancaria tomando en cuenta la especificidad de su tamaño y naturaleza.
	Programa Especial Tasa Cero (0%)		Elevar la capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).	
	Implementación del Plan y Programa Anual de Auditoría, Modificación Parcial del Mandato de Auditoría y el Manual de Auditoría Interna.	Aprobado mediante Res. No.0032 del Directorio Ejecutivo, Sesión No.1750, en fecha 08/01/2020.	Tener las herramientas necesarias para detectar y administrar correctamente los niveles de incumplimiento en las normas y reglamentos internos que pudieran afectar la entidad y el proceso del financiamiento.	Identificar y eliminar los obstáculos normativos y procedimentales que dificultan la canalización hacia los sectores productivos, en particular hacia proyectos de inversión de largo plazo del ahorro nacional depositado en el sistema financiero
	Actualización Manual de Control Interno del Banco. puesta Plan Operativo Anual de Cumplimiento año 2020.	Aprobado mediante Res. No.0023 del Directorio Ejecutivo, Sesión No.1751, en fecha 22/01/2020. Aprobado mediante Res. No.0017 del Directorio Ejecutivo, Sesión No.1753, en fecha 19/02/2020.		Desarrollar medios de protección confiables y asequibles para proteger el crédito y minimizar los riesgos del incumplimiento y la mora.

**Acciones y/o Medidas, Políticas Implementadas por la Institución
Para Cumplir Con las Metas Transversales Año 2020**

Resultados PNPSP	Indicadores PNSP	Línea base 2012	2020	Meta 2021
<p>Superficie orientada a la producción: de cereales, frutos menores, frutales, hortalizas, leguminosas, oleaginosas, productos tradicionales de exportación.</p> <p>Apoyo a la producción Pecuaria (ganado vacuno, porcino, avícola, apícola, caprino y producción de leche).</p> <p>Desarrollo y fortalecimiento de las micros y pequeñas empresas rurales.</p> <p>Expandida la cartera de préstamos de la institución.</p> <p>Incrementada la captación de recursos para canalizar al sector y medio rural.</p>	<p>Áreas Financiadas.</p> <p>Montos Financiados</p> <p>Montos Financiados y Número de empresas beneficiadas (micro y pequeñas).</p> <p>Recursos orientados a Préstamos de Consumo.</p> <p>Montos Cobrados Montos captados por Ahorros y Valores.</p>	<p>Financiadas 1,016,661 tareas a nivel nacional de los diferentes renglones Agrícola por un Monto Formalizado de RD\$6,333.0 millones</p> <p>Préstamos pecuarios por un monto formalizado de RD\$1,342.9 millones sub-sector.</p> <p>Préstamos por RD\$751.1 millones en Empresas Rurales y comercio menores</p> <p>Formalizados RD\$329.9 millones para Préstamos de consumo.</p> <p>Cobrados RD\$6,227.8 millones por concepto de préstamos.</p> <p>Balance RD\$</p>	<p>Financiadas 1,260,814 tareas a nivel nacional de los diferentes renglones Agrícolas por un Monto Formalizado de RD\$11,844.3 millones</p> <p>Préstamos por RD\$3,300.8 millones al subsector pecuario.</p> <p>Préstamos por RD\$4,237.4 millones en Empresas Rurales y comercio menores</p> <p>Formalizados RD\$392.2 millones para Préstamos de consumo.</p> <p>Cobrados RD\$17,351.3 millones por concepto de préstamos.</p> <p>Balance a dic.</p>	<p>Financiar 1,663,502 tareas a nivel nacional de los diferentes renglones Agrícola por un Monto Formalizado de RD\$16,891.4 millones</p> <p>Préstamos por RD\$4,521.7 millones al subsector pecuario.</p> <p>Financiar RD\$5,625.5 millones en el desarrollo de las micro y pequeñas empresas rurales.</p> <p>Financiar RD\$299.2 millones, para préstamos de consumo.</p> <p>Cobrar RD\$23,302.9 millones por préstamos.</p> <p>Captar</p>

	<p>Monto captado por Alquileres.</p> <p>Montos captados por Garantías Judiciales.</p>	<p>4,775.7 millones por concepto de ahorros.</p> <p>Balance RD\$486.6 millones por depósitos de alquileres.</p> <p>Balance RD\$281.2 millones por garantía económica.</p>	<p>RD\$ 9.450.7 millones por concepto de ahorros.</p> <p>Balance de RD\$1,005.5 millones por depósitos de alquileres.</p> <p>Balance RD\$738.2 millones por garantía económica.</p>	<p>RD\$3,500.3 millones por concepto de ahorros.</p> <p>Captar RD\$183.2 millones por depósitos de alquileres.</p> <p>Captar RD\$224.2 millones por garantía económica.</p>
--	---	---	---	---

SAIP v6.9

rai Comunidad Salón de encuentro Arwen González Andujar

Exportadores
Directorio RAI-OAI

OPCIONES

Perfil de usuario
Cambiar contraseña
Imagen de Perfil
Salir

Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)
olaip@agricola.gob.do

RESULTADOS EVALUACIÓN

100% SAIP 100% Datos Abiertos 100% Nivel I 100% Nivel II 100% Total SI Cumplimiento

Nivel I 23/23 Nivel II 57/57 Total Niveles 80/80 SAIP 15/15 Datos Abiertos 5/5 Total 100/100

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN

Evaluación / Período: Agosto 2020 ID Transparencia Activo: no asignado

Deje un mensaje

Evaluación Obtenidas en el Portal de Transparencia

Mes	Calificación
Enero	99
Febrero	100
Marzo	100
Abril	100
Mayo	100
Junio	99
Julio	100
Agosto	100
Septiembre	99
.....	DIGEIG no ha calificado
Promedio	99.67

**Estadísticas solicitudes recibidas OAI
(Enero- Marzo 2020)**

Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	Resueltas	
			< 5 días	5 días >
Física	2		2	
Electrónica	9		9	
SAIP	8		8	
Línea 311	0		0	
Total	19		19	

(Abril-Junio 2020)

Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	Resueltas	
			< 5 días	5 días >
Física	0		0	
Electrónica	2		2	
SAIP	4		4	
Línea 311	0		0	
Total	6		6	

(Julio-Septiembre 2020)

Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	Resueltas	
			< 5 días	5 días >
Física	6		6	
Electrónica	14		14	
SAIP	6		6	
Línea 311	0		0	
Total	26		26	